



Vigilada Mineducación

**INCORPORACION DEL EROTISMO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN COLOMBIA
2014- 2021**

INCORPORATION OF EROTICISM IN THE PUBLIC POLICY OF SEXUALITY,
SEXUAL AND REPRODUCTIVE RIGHTS IN COLOMBIA 2014 - 2021

ADRIANA PATRICIA MAZO CHAVARRÍA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en
Gobierno y Políticas Públicas

Asesora: Daniela Herrera

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
MEDELLÍN

Cita	Mazo Chavarría (1)
Referencia	(1) Mazo Chavarría A. Incorporación del erotismo en la política pública de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en Colombia 2014 – 2021. (2023) [Tesis de maestría]. Medellín, Colombia. Universidad Eafit; 2023.
Estilo APA 7	

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía en momentos de ansiedad, por darme la gracia de caminar de su mano, abrir mi mente y darme sabiduría.

A mi mamá, mi papá, mis tías y mi hermana por estar pendiente siempre de mis pasos.

Y por supuesto a mi amado José quién se unió a mi vida empezando este camino, y ha tenido la paciencia y el amor para acompañarme.

Este logro es producto de su amor y respaldo incansable.

Agradecimientos

A Dios, mi ángel de la guarda y la Virgencita por darme la sabiduría necesaria para la realización de este trabajo de grado.

A mi profesor Adolfo Maya, quién me hizo sentir tan acogida en esta nueva universidad, por sus palabras y enseñanzas.

A mi familia y mi nueva familia, quienes han sido fuente constante de apoyo. Gracias por escucharme en mis momentos de estrés y por celebrar mis avances. Su presencia ha sido fundamental para mantener el equilibrio.

A mis amistades cercanas y mis amistades nuevas por su compañía a lo largo de esta travesía.

Por último, quiero agradecer a dos grandes universidades: Eafit por abrirme sus puertas y darme la oportunidad de crecer en conocimiento, y a la Universidad de Antioquia, por apoyar mis sueños. Gracias a las dos, me siento feliz de tener dos Alma Mater.

Adry Mazo

Contenido

Lista de figuras.....	7
Lista de tablas.....	8
Resumen	10
1. Introducción	12
2. Objetivos.....	18
2.1. Objetivo general	18
2.2. Objetivos específicos	18
3. Marco teórico o marco conceptual.....	19
3.1. Sexualidad y erotismo: literatura y políticas públicas.....	19
3.2. Erotismo desde las teorías y enfoques filosóficos, psicológicos y sociológicos	25
4. Diseño metodológico	32
4.1. Enfoque.....	32
4.2. Alcance y fuentes.....	32
4.3. Aspectos éticos.....	33
5. Recolección de la información	35
5.1. Generalidades.....	35
5.2. Criterios de inclusión y exclusión de lecturas para la revisión	38
6. Resultados.....	39
6.1. Antecedentes históricos de la sexualidad en Colombia	39
6.2. Lo erótico en la PNSDSDR de Colombia: estrategias y acciones.....	43
6.3. Lo erótico en la percepción de la gente.	45
7. Análisis de los resultados de la investigación	49
7.1. Lo observado en las políticas públicas de sexualidad.	49

7.2. La percepción de los actores	51
7.3. El erotismo, una definición operativa y multidimensional	53
7.3.1. Dimensión emocional:.....	55
7.3.2. Dimensión física:.....	56
7.3.3. Dimensión cultural y social:.....	56
7.3.4. Dimensión relacional:.....	57
7.3.5. Dimensión de género y orientación sexual:	57
7.3.6. Dimensión psicológica:	58
7.3.7. Dimensión filosófica, ética y espiritual:	58
7.3.8. Dimensión histórica:.....	59
7.3.9. Dimensión estética:.....	60
7.3.10. Dimensión económica:.....	60
8. Conclusiones	61
9. Recomendaciones	62
Referencias.....	65
Anexos.....	71

Lista de figuras

Gráfico 1: Métodos de recolección de la información.	36
Gráfico 2: Línea de tiempo sexualidad, salud sexual y reproductiva en Colombia.	40
Gráfico 3: Nube de palabras grupos focales y entrevistas a expertos.	49
Gráfico 4: Definición multidimensional del erotismo.....	55

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz de categorización de variables46

Siglas, acrónimos y abreviaturas

DS	Derechos sexuales.
DR	Derechos reproductivos.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OMS	Organización Mundial de la Salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS, en inglés <u><i>WHO - World Health Organization</i></u>)
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OPS	Organización Panamericana de la Salud.
SSR	Salud Sexual y reproductiva
PNSDSDR	Política Nacional de sexualidad, derechos y derechos reproductivos
PAIS	Programa de Atención Integral en Salud
ITS	Infecciones de transmisión sexual
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
DANE	Departamento nacional de Estadística
SISBEN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

Resumen

La sexualidad humana siempre ha sido un tema de interés general, de construcción, análisis y discusión; el erotismo a pesar de ser un componente esencial de la sexualidad ha sido menos estudiado, analizado, y por tanto se encuentra atrapado y opacado por los mitos, creencias y tabúes de todas las sociedades. Este trabajo de grado se centra en analizar la incorporación y definición del erotismo en la política pública de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en Colombia 2014 – 2021. El estudio tiene un enfoque cualitativo con perspectiva interpretativa con alcance exploratorio - descriptivo con fuente primarias y secundarias. La recolección de la información se hizo mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales; así mismo, se utilizó rastreo de documentos, textos e investigaciones físicas y electrónicas, que se acerquen a la definición del erotismo y las PP. Se ha evidenciado que el erotismo es parte esencial de la vivencia de la sexualidad y un componente integral de la calidad de vida de los seres humanos. Sin embargo, las políticas públicas existentes han puesto un mayor énfasis en la prevención de embarazos no planeados y en la prevención de infecciones de transmisión sexual, dejando de lado la dimensión erótica de la sexualidad. Se espera que los resultados de la investigación se tengan en cuenta para fortalecer y ampliar la política pública de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en Colombia.

Palabras clave: erotismo, sexualidad, salud sexual, salud reproductiva, derechos sexuales.

Abstract

Human sexuality has always been a topic of general interest, construction, analysis and discussion; Eroticism, despite being an essential component of sexuality, has been less studied, analyzed, and therefore is trapped and overshadowed by the myths, beliefs and taboos of all societies. This degree work focuses on analyzing the incorporation and definition of eroticism in the public policy of sexuality, sexual and reproductive rights in Colombia 2014 - 2021. The study has a qualitative approach with an interpretive perspective with an exploratory - descriptive scope with primary and secondary sources. The information was collected through semi-structured interviews and focus groups; Tracing of documents, texts and physical and electronic investigations was used, which came close to the definition of eroticism and PP. It has been shown that eroticism is an essential part of the experience of sexuality and an integral component of the quality of life of human beings. However, existing public policies have placed greater emphasis on the prevention of unplanned pregnancies and the prevention of sexually transmitted infections, leaving aside the erotic dimension of sexuality. It is expected that the results of the research will be taken into account to strengthen and expand public policy on sexuality, sexual rights and reproductive rights in Colombia.

Keywords: eroticism, sexuality, sexual health, reproductive health, sexual rights, public policies.

1. Introducción

La sexualidad humana siempre ha sido un tema de interés general, por sus implicaciones en la salud física y mental, en la financiera y económica del país, pero, como menciona Gallo-Molina (2016), la salud sexual y reproductiva es un tema social de reciente construcción, análisis y discusión. El erotismo a pesar de ser un componente esencial de la sexualidad ha sido aún menos estudiado o analizado y, por lo tanto, se encuentra atrapado u opacado en medio de los mitos, las creencias y los tabúes de todas las sociedades. Aparentemente, la sexualidad se ha examinado solo desde los componentes físicos y sexuales, que dejan a un lado el eros y olvidan lo que define Serrano-Zarza (2013), como el componente humano que irriga miles de redes subterráneas, presentes e invisibles en cualquier sociedad, que suscita además las miradas de múltiples fantasmas que se erigen en cada mente. Opera una simbiosis entre la llamada del sexo, que procede de las profundidades de la especie, y la llamada del alma que busca adorar (Morin, 2003, como se citó en Serrano & Zarza 2013, p. 45).

Es claro que la vivencia de la sexualidad no necesariamente incluye la reproducción o implica penetraciones sexuales, sino que además involucra la sensualidad, el erotismo y el placer. Una visión integral de la sexualidad debe no solo incluir el cuerpo sino también la mente y las emociones; es decir, se concibe como un todo, en el cual uno afecta al otro. Serrano & Sarza la describen como una integración física y emocional del cuerpo, que permite la recuperación del ser humano como totalidad, en su posibilidad erótica y sensual, como en el Vitruvio, en donde se conceptualiza el cuerpo como una totalidad, aquello que va más allá de sus propios límites, una totalidad que lo hace prolongable, incluso en una relación que lo conecta directamente con el universo (Serrano & Zarza, 2013, p. 106).

Es importante aclarar el significado de erotismo, así como también identificar sinónimos que ayuden en la búsqueda para la construcción de políticas públicas sobre sexualidad en Colombia. Para ello se precisa un conocimiento previo del recorrido histórico de la definición, sus influencias en el poder, la iglesia y el Gobierno. De ahí que sea necesario recordar las palabras de Foucault: “el placer descubierto fluye hacia el poder que lo ciñe” (2008 p. 58). Si bien, la sensualidad está ligada a la seducción, no necesariamente implica una práctica sexual. De igual manera, la sexualidad no obedece ni es una manifestación de impulsos biológicos o naturales, tampoco se restringe a formas universales ni generalizables de expresión (Rivas, 1998, como se citó en Serrano & Zarza, 2013 p. 106).

Por otra parte, a nivel nacional y según el Ministerio de Protección Social, se define en los siguientes términos:

[...] la sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedades, dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos. (MinSalud, 2003)

Aunque se aclara que la sexualidad y la reproducción están relacionadas con la calidad de vida, no se hace explícito el concepto de erotismo como un componente esencial de esta. De igual manera, se observa un compromiso político del Gobierno al reconocer que la salud sexual y la salud reproductiva son derechos humanos fundamentales, pero es evidente una falta de comprensión clara y operativa del erotismo en la política actual de sexualidad, lo que se traduce en la ausencia de

acciones concretas para su incorporación, lo que limita el acceso a una sexualidad saludable y plena para todas las personas en Colombia.

Esta falencia al no incluir el erotismo en las PP (en adelante políticas públicas) puede deberse a factores como la carencia de marcos conceptuales y teóricos que incorporen definiciones multidimensionales, aunque se nota la intención de nombrar, resaltar u ocultar desde ideologías políticas (Gallo & Molina, 2016 p.56). Así mismo, el gobierno puede tener otras prioridades o unos enfoques limitados, que se ven influenciados por diversas agendas políticas, económicas y sociales. De igual manera, se percibe una resistencia a la apertura de debates sobre sexualidad y erotismo en sectores conservadores; lo mismo que en la población en general la presencia de estigmas y prejuicios que generan resistencia e imponen obstáculos que impiden abordar el erotismo de manera adecuada en las PP, tal como lo menciona Foucault en su texto *La historia de la sexualidad (Histoire de la sexualité)*: las sociedades la han construido y la han regulado a lo largo de la historia y estos discursos influyen en nuestra comprensión y experiencia de la sexualidad. Argumenta además que las sociedades han utilizado el conocimiento sobre la sexualidad como una herramienta de control y regulación social, lo que implica que las normas y valores en torno a ella son producto de la relación entre el poder y el conocimiento.

Estas normas varían en diferentes contextos culturales y en distintos periodos históricos. De ahí que Foucault introdujera el concepto de "biopoder", que se refiere a la forma en la que el poder estatal y social ejerce sobre los cuerpos y la vida de las personas a través de políticas y de regulaciones relacionadas con la sexualidad, la reproducción y la salud (2008 p. 58); ahora bien, el conservadurismo cultural y

religioso, limita la comprensión y el reconocimiento del erotismo como parte integral de la sexualidad y de la calidad de vida de las personas.

Las PP de sexualidad, salud sexual y salud reproductiva en Colombia al no disponer de una definición clara y multidimensional del erotismo, continúan igual que en las últimas tres décadas y esta omisión puede impactar negativamente en aspectos como falta de acceso a la información y a una educación sexual integral; del mismo modo, contribuir a la estigmatización o a la discriminación de diversas expresiones o prácticas eróticas. La carencia de un abordaje del erotismo en las políticas públicas puede conllevar a vacíos en la promoción de una sexualidad saludable y segura e incrementar los riesgos asociados a prácticas sexuales inseguras, a una falta de consentimiento o de desconocimiento de los derechos y los límites en las relaciones sexuales. Además de restricciones en la atención en salud por falta de capacitación o sensibilización de los profesionales de la salud cuando atienden necesidades específicas relacionadas con el erotismo.

De allí parte el interés personal por resolver preguntas que atraviesan mis labores diarias desde hace 16 años con población joven en una universidad de Colombia, en donde se mezclan intereses académicos y políticos como el centro de esta investigación, que parte de la necesidad de encontrar una definición clara sobre el erotismo, su comprensión e incorporación dentro de las políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y salud reproductiva en Colombia. Su objetivo es dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿La política pública de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en Colombia 2014-2021 apunta a una definición multidimensional del erotismo como parte de la vivencia de la sexualidad y componente integral de la calidad de vida de los seres humanos?

Llegar a una definición operativa del erotismo en las PP y crear una propuesta multidimensional sobre la sexualidad humana, para comprender y desarrollar una de sus dimensiones: el erotismo como matriz del afecto, el disfrute, el placer y la calidad de vida de la población colombiana, de su inclusión y de su reconocimiento como fundamentales para garantizar una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de los derechos y de la diversidad de todas las personas.

Es importante tener presente que, si bien se hallan algunas investigaciones que evalúan las políticas de sexualidad, salud sexual y salud reproductiva en Colombia, no se encuentran revisiones específicas sobre la relación entre erotismo y sexualidad, de las que se infiere que la política nacional tiene una concepción limitada de la sexualidad, restringida al cuerpo, que deja de lado una noción más incluyente y amplia del eros. Sólo existen algunos acercamientos en la investigación elaborada por Gallo & Molina (2016), en la revisión que las autoras hacen de la política de sexualidad y reproducción de 2003 al 2013, mencionan al inicio de sus conclusiones que las esferas eróticas y sensuales de los seres humanos fueron brevemente abordadas en las fuentes que consultaron para el estado del arte de su investigación y anotan que una inclusión de la bitácora erotológica en las maneras de relacionarse, requiere estar articulada a la comprensión de la sexualidad y de la reproducción en Colombia para garantizar mejores efectos en los indicadores epidemiológicos que buscan intervenir políticas en salud sexual y reproductiva.

Al tratarse de un tema tan amplio, se hace una delimitación teórica del concepto, que parte de un estado del arte en el que se examina la relación erotismo y calidad de vida, a través de un recorrido documental, literario y normativo, se explora de qué manera se ha asumido el concepto de erotismo en la academia y en las políticas públicas colombianas hasta el presente. En esta revisión se incluyen

documentos, como el Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2023 (PDSP), que propone los lineamientos de las PP, los objetivos, los instrumentos financieros y presupuestales para reducir la inequidad en salud y reformular los objetivos de desarrollo del milenio, entre otros, que surgen luego de identificar las bases teóricas, los enfoques, la construcción, la implementación y la evaluación de estas políticas.

En el recorrido del texto se aspira a encontrar una definición del erotismo, fruto de un trabajo juicioso, que parta de la revisión de diversas fuentes, de textos académicos y políticos, así como de la percepción de diversas voces de diferentes actores de la sociedad, entre ellas población ubicada en la educación superior y de adultos mayores, sin dejar de incluir a funcionarios gubernamentales, a organizaciones de la sociedad civil, a expertos en sexualidad y género y a personas directamente afectadas por estas políticas, para luego compartir las conclusiones y finalizar con recomendaciones específicas para la construcción y el desarrollo de políticas públicas más inclusivas, basadas en los derechos y acordes con las necesidades y la realidad de la sociedad colombiana en relación con el erotismo y teniendo en cuenta los resultados del análisis de la investigación realizada.

Se espera que los resultados de la investigación lleguen a fortalecer y a ampliar la política pública de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en Colombia, que aporte en el cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 en su dimensión prioritaria de “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”, particularmente en el objetivo 8.1: “Desarrollo de la sexualidad como dimensión prioritaria que incluye el disfrute de la sexualidad”.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar la definición y la incorporación del erotismo en la política pública de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en Colombia 2014-2021, para proponer recomendaciones que fortalezcan la política actual partiendo de la creación de una definición multidimensional y operativa del erotismo que apunten a la vivencia de una sexualidad más incluyente más allá del componente biologicista de la sexualidad.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Indagar sobre la inclusión y abordaje del erotismo en las políticas públicas de salud sexual y salud reproductiva en Colombia.

2.2.2. Analizar las perspectivas y voces de diferentes actores involucrados en la formulación y aplicación de políticas públicas en salud sexual y salud reproductiva relacionadas con el erotismo en Colombia, incluyendo funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, expertos en sexualidad y género, y personas directamente afectadas por estas políticas.

2.2.3. Definir de manera operativa el erotismo como propuesta multidimensional del ser, parte de la vivencia de la sexualidad y componente integral de la calidad de vida de los seres humanos.

2.2.4. Proponer recomendaciones específicas para el desarrollo de políticas públicas más inclusivas, basadas en derechos y acordes con las necesidades y realidades de la sociedad colombiana en relación con el erotismo, tomando en cuenta los resultados del análisis y la investigación realizada.

3. Marco teórico o marco conceptual

La concepción de la sexualidad en la sociedad contemporánea ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas. En este contexto, Colombia, como muchos otros países, ha estado inmerso en un proceso de reformulación y evolución de sus políticas públicas en relación con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos. Entre 2003 y 2021, Colombia ha experimentado cambios significativos en la manera en que aborda estos temas. Uno de los aspectos destacados de esta evolución ha sido la incorporación del erotismo como un elemento fundamental en la formulación de políticas públicas en este ámbito.

Este trabajo se sumerge en el análisis de la incorporación del erotismo en la política pública de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en Colombia durante el período 2014-2021. La introducción del erotismo en este contexto plantea preguntas fundamentales sobre la relación entre la esfera íntima y la esfera pública, así como sobre la influencia de factores culturales, políticos y sociales en la configuración de políticas que aborden la sexualidad de una manera más inclusiva y respetuosa.

Este marco teórico y conceptual proporciona las bases necesarias para abordar de manera integral el estudio de la incorporación del erotismo en la política pública de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en Colombia durante el período 2014-2021. A lo largo de las secciones subsiguientes, se explorarán teorías relevantes, conceptos clave y el contexto histórico que rodea a esta transformación en las políticas públicas.

3.1. Sexualidad y erotismo: literatura y políticas públicas.

Inicialmente es importante recordar el concepto de política pública, que podemos definir como los procesos de carácter bi-dimensional: técnico y político,

para la solución de problemas públicos y que requieren consensos entre Estado, sociedad civil y mercados; en el proceso del PP confluyen acciones, omisiones, decisiones, acuerdos, consensos, herramientas, instrumentos, mecanismos de intervención, para la solución del problema público. En el contexto de esta tesis, la "Política Pública de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos" se refiere a las políticas y estrategias gubernamentales diseñadas para regular, promover y proteger los derechos y la salud sexual y reproductiva de la población. Estas políticas abordan cuestiones que van desde la educación sexual y la atención médica reproductiva hasta la prevención de la violencia sexual y la discriminación de género. La incorporación del erotismo en esta política pública implica la consideración y promoción de aspectos eróticos y emocionales en la formulación de políticas que van más allá de la mera biología y reconocen la importancia de la expresión sexual humana en su totalidad.

En la literatura y las políticas públicas, la definición de la sexualidad humana es influenciada por diversos factores culturales y personales que operan en sus diferentes holones. Según Rubio (1996), la interacción entre estos factores conduce a la construcción de identidades sexuales subjetivas y autoexpresivas, enmarcadas en contextos sociales que establecen normativas para su definición. Asimismo, en el ámbito del erotismo, se evidencia la construcción de una correspondiente identidad erótica que incluye simbolizaciones de los mecanismos sociales que determinan mediante códigos de conducta interculturales lo que se considera relativo al erotismo y lo que no. Además, se identifican guiones de conducta erótica en cada cultura, los cuales han sido detallados desde la sociología y la antropología, y delimitan las variaciones acerca de este término (Rubio, 1996, p. 6).

Según la Organización Mundial de la Salud:

“la salud sexual se define como el estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Implica un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia” (OMS, 2018); en este mismo orden de ideas, en la revisión bibliográfica y normativa se encuentra que el Fondo de las Naciones Unidas, define la salud reproductiva como

[...] “la capacidad de disfrutar una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia, llevando implícito el derecho de hombres y mujeres a recibir información de planificación de la familia a su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y partos sin riesgos, de manera que las parejas tengan las máximas posibilidades de tener hijos sanos en los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos” (FNU, 1997).

En su obra "La historia de la sexualidad," Michel Foucault examina cómo el poder ha influido en la experiencia de la sexualidad a lo largo de la historia, incluso en la forma en que se le nombra. Foucault describe esta influencia de la siguiente manera: "Aparentemente, esas mismas prohibiciones tendrían miedo de nombrarlo" (Foucault, 2008, p. 25). Además, señala que existe un "juego de prohibiciones que se remiten las unas a las otras: mutismos que imponen el silencio a fuerza de callarse. Censura" (Foucault, 2008, p. 25). Estas palabras denotan la noción de que la sexualidad está intrínsecamente vinculada a la historia, la cultura, la religión y la

política sugiere su naturaleza cambiante a lo largo del tiempo. Foucault (2008) destaca que la sexualidad es moldeada por la economía política de la población, y cómo se establece una compleja red de observaciones en torno al sexo (p. 33). Además, Foucault sugiere que este análisis abarca las conductas sexuales, sus determinantes y sus impactos, situándose en el límite entre lo biológico y lo económico (p. 36).

Partiendo de esta influencia directa del Gobierno observada en el texto de Foucault y de la revisión de la Política Nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos de Colombia 2003 (SSSR), y otros documentos que definen el erotismo como la obra de Jean-Paul Sartre "El ser y la nada", que aborda el erotismo como una forma de búsqueda de la trascendencia y establece conexiones íntimas con otros seres humanos (Sartre, 1943, p. 235), surgen interrogantes sobre cómo el poder político está influyendo en la sociedad actual en temas de disfrute de la sexualidad, y nace entonces el interés de conocer cómo se ha abordado la incorporación del erotismo en las políticas públicas, rastreando indicios de la aparente falta de una definición clara en la PP de sexualidad en Colombia donde no se denota el erotismo como un tema íntimamente relacionado con la vida de los seres humanos, la salud emocional, psicológica y física.

Revisando la definición de la sexualidad por varios organismos gubernamentales, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) se define como un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida en todas las edades, y transversal en todos los aspectos que implica el bienestar y la calidad de vida, teniendo presente que la sexualidad humana es el resultado de la interacción de cuatro holones humanos: la reproductividad, el género, la vinculación afectiva, y el que nos incumbe en esta investigación, el erotismo (Amssac, 2002) y

para cada uno de ellos es necesario tener unas políticas adecuadas que se ajusten a las necesidades de la población acorde a las dinámicas cambiantes de la sociedad.

Para el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (Minsalud, 2016), la sexualidad es considerada como una dimensión prioritaria en el curso de la vida de las personas; si bien, al revisar las bases epidemiológicas para la construcción de la Política Pública de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en Colombia 2010-2023, que tiene sus bases en la resolución 429 de 2016, por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud, se observa que se tuvo presente criterios de gran interés nacional como la equidad, inclusión social y el enfoque de derechos, partiendo de indicadores tradicionales sobre salud sexual y salud reproductiva generados oficialmente por el sector salud y otros sectores durante el periodo 2003 a 2013, como la tasa general de fecundidad, la mortalidad materna, la cobertura de control prenatal, la situación del VIH/Sida en Colombia, para el período 2003 2013 y estadísticas sobre violencia de género, no se haya referencia bien definida sobre el tema de la vivencia de la sexualidad desde el erotismo, aunque en teoría se menciona 7 veces la palabra erotismo.

Dentro del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, en su dimensión prioritaria de "Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos," se establece el objetivo 8.1, que se enfoca en el desarrollo de la sexualidad como una dimensión fundamental que abarca el disfrute de la sexualidad. Aunque este enfoque podría interpretarse como una referencia al erotismo, al examinar detenidamente las estrategias propuestas en el plan, no queda clara la forma en que se abordará este aspecto. En cambio, se observa un mayor énfasis en cuestiones como la

planificación familiar, la prevención de infecciones de transmisión sexual y la lucha contra las violencias basadas en género (Minsalud, 2022).

A pesar de la importancia del erotismo como una dimensión fundamental de la sexualidad humana y de su impacto en la calidad de vida de las personas, su abordaje dentro de las políticas públicas de salud sexual y salud reproductiva en Colombia ha sido limitado y poco desarrollado. Existe una falta de comprensión clara y operativa del concepto de erotismo en este contexto, lo que se traduce en la ausencia de acciones concretas para su incorporación en las políticas públicas, limitando el acceso a una sexualidad saludable y plena para todas las personas en Colombia.

A lo largo del tiempo se ha evidenciado que el erotismo es parte esencial de la vivencia de la sexualidad y un componente integral de la calidad de vida de los seres humanos, sin embargo, las políticas públicas existentes han puesto un mayor énfasis en la prevención de embarazos no planeados y en la prevención de infecciones de transmisión sexual, dejando de lado la dimensión erótica de la sexualidad, por esta razón, este trabajo sugiere una revisión de la definición y la inclusión del erotismo en las políticas de sexualidad de Colombia y de definiciones teóricas y percepciones de la población, para llegar a unas políticas más cercanas a la realidad de los seres humanos como seres sexuados por naturaleza que les permita, tal como reza en la PSSSR del país, disfrutar una sexualidad sana, responsable y placentera, retomando este último concepto como ligado íntimamente al erotismo, no solo en el aspecto de las relaciones sexuales sino avanzando un poco más llegando al placer por el solo hecho de vivir por ejemplo.

3.2. Erotismo desde las teorías y enfoques filosóficos, psicológicos y sociológicos

Al hablar de erotismo se han explorado diferentes teorías y enfoques filosóficos, psicológicos y sociológicos incluyendo por ejemplo la perspectiva de autores como Georges Bataille, Michel Foucault, Octavio Paz y otros, que han abordado el erotismo desde diversas dimensiones, como el poder, la transgresión, la estética y la liberación; mediante la realización de un normograma de políticas sobre sexualidad, salud sexual y salud reproductiva en Colombia se revisa el marco teórico sobre las políticas públicas, sus fundamentos y principios, pensados desde los derechos, la gobernanza y la participación ciudadana; en el caso específico de Colombia, si bien se hayan algunas investigaciones que las evalúan, no se encuentran revisiones específicas sobre la relación erotismo-sexualidad, lo que sugiere la necesidad de hacer un recorrido más profundo sobre su incorporación en las políticas públicas, viendo que al parecer, la política nacional tiene una concepción limitada de la sexualidad, restringida al cuerpo, dejando de lado la noción más incluyente y amplia del eros.

A lo largo de la historia de la humanidad, el erotismo ha sido una presencia constante, y su expresión y percepción han experimentado variaciones significativas en diferentes culturas y a lo largo del tiempo. En la antigua Grecia, como lo menciona Montoya G (2012), el erotismo era altamente valorado y celebrado como una parte integral de la vida y la cultura. Era considerado una forma de expresión artística que se apreciaba tanto en la literatura como en la escultura y la pintura. Del mismo modo, en la Roma antigua, el erotismo también desempeñaba un papel fundamental en la vida cotidiana y la cultura. Las pinturas y esculturas eróticas se encontraban comúnmente en los hogares y los baños, y se celebraban festivales

dedicados a la fertilidad y la sexualidad, como las fiestas de Bacanales (Montoya G, 2012, p. 53).

Luego en la Edad Media y el Renacimiento, la religión cristiana llevó a una visión más restrictiva del erotismo, promoviendo la moralidad y la castidad como valores fundamentales, llevando a una expresión de la sexualidad restringida (Montoya G, 2012, p. 54). Sin embargo, en la literatura y el arte de este período, se pueden encontrar representaciones simbólicas y alegóricas del erotismo, como se evidencia en el libro “Cuerpo e imagen en el renacimiento” de Luca D’Ascia, donde el autor esboza una mirada privilegiada sobre la concepción médico-filosófica del cuerpo y la estética que lo habita (D’Ascia, 2004, p. 175); es precisamente en el renacimiento donde resurge el interés por la cultura clásica, y el erotismo, en obras sensuales y eróticas de artistas como Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Botticelli y su “Nacimiento de Venus”, y el “Amor sagrado y amor profano” de Tiziano (D’Ascia, 2004. p.175)

Al llegar al romanticismo del siglo XVIII y XIX, aparece la exaltación de las emociones y la pasión a través de la poesía y la literatura erótica. Posteriormente en el siglo XX, el erotismo experimentó un mayor grado de apertura y exploración en diferentes formas artísticas, desde la literatura y el cine hasta la fotografía y el performance, la liberación sexual de los años 60 y 70, influyendo en la representación del erotismo en la cultura popular (Foucault, 2008).

Uno de los autores más influyentes en el estudio del erotismo en la historia es Sigmund Freud, conocido como el padre del psicoanálisis. En su obra, Freud abordó el erotismo como una expresión de la pulsión sexual o libido, explicando la pulsión sexual como la energía psíquica que impulsa nuestras motivaciones y deseos

sexuales. Freud distinguió entre el concepto de "eros" y "libido", definiendo el primero como el impulso de vida, que abarca tanto el amor erótico como la atracción sexual. Por otro lado, la libido se refiere a la energía sexual o pulsión sexual que impulsa el deseo y la búsqueda de gratificación sexual (Freud, 1920, p.11).

Asimismo, introdujo el concepto de sublimación, que consiste en la transformación de la energía sexual en formas socialmente aceptables y culturalmente valoradas. Según el autor, la sublimación permite que la energía libidinal se desvíe hacia actividades y metas no sexuales, como el arte, el trabajo creativo, el logro intelectual o la participación en actividades sociales (Freud, 1920, p. 26).

El enfoque de Sigmund Freud sobre el erotismo se fundamenta en la importancia del inconsciente y de los impulsos sexuales como fuerzas motivadoras en la psicología humana. Freud sostuvo la creencia de que los deseos y las fantasías eróticas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo psicosexual de las personas y pueden influir en diversos aspectos de su vida y personalidad (Freud, 1920, p. 27). No obstante, es relevante destacar que las ideas de Freud en relación al erotismo y la sexualidad han sido objeto de críticas y revisiones por parte de otros teóricos y expertos en psicología y sexualidad.

Las interpretaciones y perspectivas sobre el erotismo pueden variar considerablemente según el marco teórico y la disciplina desde la cual se aborden. Por esta razón, se recurre a la obra de otros autores ampliamente reconocidos que han explorado el tema del erotismo en sus obras literarias y teóricas. Entre ellos, destaca Georges Bataille, un destacado escritor y filósofo francés conocido por su enfoque en el erotismo y la transgresión. En su obra más influyente sobre este tema, "El erotismo," Bataille examina la intrincada relación entre el erotismo y conceptos como la muerte, el tabú y la sacralidad (Bataille, 1957, p. 8).

Asimismo, el poeta y ensayista mexicano Octavio Paz dedicó parte de su obra a explorar el erotismo, tanto en su libro "Los hijos del limo" como en varios de sus poemas. Paz aborda el erotismo como una fuerza vital y creativa que está estrechamente vinculada con la libertad y la expresión artística (Paz, 1986, p. 14).

Al revisar el erotismo desde el pensamiento filosófico, se encuentra que lo hace desde diversas corrientes y enfoques dentro de la filosofía, buscando profundizar en nuestra comprensión y experiencia del erotismo, y desafiar las concepciones preconcebidas sobre la sexualidad y la intimidad.

A través de la reflexión filosófica, se busca explorar la complejidad y la diversidad del erotismo y su influencia en la existencia humana. Según el Instituto de Ciencias para la Familia de Pamplona (2002), la filosofía del erotismo examina la naturaleza del deseo sexual y cómo influye en nuestra experiencia humana. Se plantean preguntas sobre la relación entre el deseo, la pasión y la satisfacción sexual, y se reflexiona sobre cómo estos aspectos moldean nuestras vidas y relaciones. Así mismo, hace un análisis del cuerpo y la corporalidad detallando el papel del cuerpo en el erotismo y cómo influye en nuestras experiencias sexuales. Se reflexiona sobre la relación entre el cuerpo, el placer y la identidad sexual, y se examinan conceptos como la objetificación y la autonomía corporal.

Otros puntos importantes en la filosofía erótica es la relación entre el erotismo y el amor, donde se exploran las intersecciones entre el erotismo y el amor romántico, y se discute la forma en que se influyen mutuamente. Se cuestiona si el erotismo es esencialmente carnal o si puede tener aspectos más espirituales o emocionales; en igual nivel de importancia aparece el erotismo como una experiencia estética y se reflexiona sobre cómo se representa y se aprecia en el

arte, la literatura y otras formas culturales. Se exploran conceptos como la belleza, la seducción y la representación de la sexualidad en el ámbito artístico; y por último la ética y la moralidad del erotismo examina las implicaciones éticas y morales del erotismo, como los límites del consentimiento, el respeto a la intimidad, la exploración de la sexualidad de forma responsable y el análisis crítico de las normas sociales y culturales en relación con el erotismo.

Es evidente que la forma en que se ha percibido y expresado el erotismo en la historia ha estado influenciada por factores culturales, religiosos, sociales y políticos específicos de cada época. “El erotismo es la capacidad humana de experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual y orgasmo y, que, por lo general, se identifican con placer sexual” (Arango, 2008). El erotismo se construye tanto a nivel individual como social con significados simbólicos y concretos que lo vinculan a otros aspectos del ser humano. En Eros está: la vida, salud, el placer, bienestar, la alegría, el disfrute, por otro en Thanatos está la muerte, la enfermedad, el displacer, le malestar, la depresión y la disfunción.

El erotismo, es un término que se utiliza para denotar la búsqueda de la excitación sexual; pero también es una manera de vivir la vida, con todos los sentidos, permitiendo y construyendo el placer, el bienestar y la salud. De manera específica, en psicoanálisis concierne a una designación precisa de los fenómenos ligados a ciertos modos de satisfacción de la pulsión sexual, la vida y la forma de vivirla (Arango, 2008), podría decirse entonces que es un término interesante, erotismo-vida, tal como lo sugiere Arango (2008), es la posibilidad de vivir con mayor placer en todo lo que hace el ser humano, abordar el erotismo no solo desde

el punto de vista sexual sino como componente esencial del quehacer humano, inspira lo laboral, la vida misma.

Pero para poder concretar una definición multidimensional del erotismo dentro de las PP, también es importante definir la moral, base para la justificación de porqué el componente del erotismo debe estar más presente en las PP, y que alude a las normas de la conducta humana, lo que es considerado como correcto e incorrecto (obligaciones, recomendaciones, derechos y virtudes). No existe una sola ética ni una sola moral "universal" y por ello es preciso realizar un análisis cuidadoso de lo que se piensa y de las acciones que en consecuencia se toman en nombre de lo que es "correcto" (Arango, 2008).

Asimismo, profundizar en los "holones" de la sexualidad propuestos por Eusebio Rubio, quien desarrolla un modelo de la sexualidad basado en la teoría de sistemas propuesta por Ludwig Von Bertalanffy en 1945. Este modelo contempla la sexualidad como una estructura conformada por cuatro "holones" o subsistemas sexuales. En otras palabras, la sexualidad se concibe o abarca cuatro sistemas o subsistemas: género, erotismo, vínculo y reproducción. Este enfoque multidimensional permite una comprensión más completa de las prácticas sexuales y de cómo se entrelazan con los aspectos sociales y culturales (Rubio, 1994, p. 56).

El holón de género refiere a la identidad individual del individuo, permite responderse quién es: hombre o mujer; la expresión social de la identidad genérica es lo que se llama rol sexual (Rubio, 1994).

El holón del erotismo remite a las experiencias identificadas como sexuales, a los procesos humanos en torno a los cuales se organizan la excitación sexual, el

orgasmo, la vivencia del placer y las construcciones mentales alrededor de esa vivencia (Rubio, 1994).

El holón del vínculo es aquel donde se evidencia cómo a lo largo de su vida el individuo se relaciona o no con otra(s) persona(s), según su experiencia de vida, cómo ésta le ha marcado, su miedo a amar o a perderse en una relación afectiva estable (Rubio, 1994).

El holón de la reproducción se relaciona con la maternidad o paternidad consientes, es decir, como una elección (Rubio, 1994).

Esta observación, responde de forma negativa a la pregunta planteada en esta investigación sobre si las políticas públicas de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en Colombia 2010-2023 apuntan a una dimensión del erotismo como propuesta multidimensional del ser, parte de la vivencia de la sexualidad y componente integral de la calidad de vida de los seres humanos, lo cual no permite una adecuada aplicación en las estrategias planteadas en la normatividad acordes a las necesidades actuales de la población colombiana que van más allá prevención de embarazos no planeados y la prevención de infecciones de transmisión sexual que se visualiza en la política actual.

Es importante tener en cuenta que el abordaje del erotismo dentro de las políticas públicas puede ser un tema sensible y su incorporación requiere de una comprensión amplia y respetuosa de las diversas expresiones y dimensiones del erotismo, esto implica reconocer y valorar la diversidad de deseos, preferencias y prácticas eróticas, así como garantizar la promoción de una sexualidad saludable y consensuada, libre de coerción y violencia.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las ideas de Freud sobre el erotismo y la sexualidad han sido objeto de críticas y revisiones por parte de otros teóricos y expertos en psicología y sexualidad. Las interpretaciones y perspectivas sobre el erotismo pueden variar según el marco teórico y la disciplina desde la cual se aborden, y por esto se retoma entonces otros autores reconocidos que han explorado el tema del erotismo en sus obras literarias y teóricas.

4. Diseño metodológico

4.1. Enfoque

Esta revisión adopta un enfoque cualitativo con una perspectiva interpretativa, que tiene como objetivo la recopilación y análisis de datos no numéricos. Este enfoque se utiliza para comprender conceptos relacionados con el erotismo en las políticas públicas (PP). Para ello, se parte de la revisión de lecturas académicas y normativas. La recolección y análisis de datos se emplean con el propósito de refinar la pregunta de investigación y descubrir posibles interrogantes durante el proceso de interpretación (Hernández Sampieri, 2014, p. 5).

4.2. Alcance y fuentes

Este estudio tiene un enfoque exploratorio y descriptivo y se basa en fuentes primarias y secundarias, incluyendo entrevistas semiestructuradas y grupos focales. La inclusión de estas metodologías adicionales se orienta a profundizar en el conocimiento y las prácticas relacionadas con el erotismo, con el propósito de contextualizar las respuestas obtenidas en esta revisión documental y normativa. El enfoque exploratorio se justifica por ser un tema poco investigado en Colombia, lo que motiva el deseo de ampliar la comprensión de una situación relativamente desconocida. Por otro lado, el enfoque descriptivo busca proporcionar una descripción detallada del fenómeno de estudio en función de sus características.

El método utilizado para la construcción del planteamiento problema de investigación fue elaborado partiendo de la lectura juiciosa de bibliografía referente al tema en Colombia y textos académicos sobre sexualidad y erotismo para tener un contexto de región, país y municipio.

Una exploración inicial de literatura permitió evitar repetir alguna investigación existente y encontrar el vacío que justifica la revisión, entre otros aportes, se realiza una revisión bibliográfica en Google Scholar, no se encontraron investigaciones ni revisiones bibliográficas sobre el tema específico de la inclusión del erotismo en las políticas públicas de sexualidad, salud sexual salud reproductiva en Colombia y América Latina.

4.3. Aspectos éticos

Siguiendo las directrices de la Resolución 008430 de 1993 emitida por el Ministerio de Salud de Colombia, la cual establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, se enfatiza en el respeto a la dignidad de los participantes y la protección de sus derechos y bienestar. Estos principios éticos fundamentales, tal como se establecen en los Artículos 5 y 6 del Capítulo 1, Título 2 de la resolución, están basados en tres pilares: el respeto, estrechamente vinculado a la dignidad humana. En virtud de esto, se asegura que la información generada como resultado de la investigación se mantendrá con la debida confidencialidad (MinSalud, 1993).

La investigación cumple con el principio de beneficencia-no maleficencia y ha sido realizada por una estudiante de la maestría en Gobierno y Políticas Públicas, en colaboración con su asesora académica, quien es Magíster en Epidemiología, docente de la Universidad de Antioquia. Este enfoque garantiza que la investigación no representa ningún riesgo para los participantes, ya que no implicó intervenciones

más allá de la recopilación de información. Los riesgos potenciales, que abarcan aspectos institucionales, psicológicos, emocionales, políticos, académicos, biológicos, ambientales y de seguridad de los participantes, son prácticamente inexistentes.

Paralelamente, la justicia desempeña un papel igualmente relevante. Para cumplir con este principio ético, los resultados obtenidos en el ámbito académico se presentan sin mencionar nombres ni datos personales de los individuos que participaron en las encuestas.

Para realizar las entrevistas y grupos focales de la investigación los participantes antes de responder leyeron detenidamente el consentimiento informado que se entregó al inicio de la actividad, brindando información previa y concisa sobre el tema a abordar en la conversación. La participación en las entrevistas y grupos focales fue voluntaria. El tiempo de custodia de los datos recolectados es de 5 años, y se encuentra bajo custodia de la investigadora.

Beneficios para los participantes: Los participantes no recibieron ningún beneficio económico, sino beneficios indirectos desprendidos de la investigación como el posible fortalecimiento de la Política Pública de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en Colombia.

Compromisos de los participantes: Los participantes se comprometieron a otorgar información veraz, clara, sincera, consciente y libre.

Compromisos del investigador: la ética y la integridad son fundamentales en cualquier investigación. Los compromisos de la investigadora son:

- Cumplir con los principios éticos fundamentales de la investigación, como la protección de los derechos y el bienestar de los participantes, la obtención de

un consentimiento informado y el respeto a la confidencialidad de la información recopilada.

- Mantener la imparcialidad en el diseño, la implementación y el análisis de la investigación. Esto implica evitar sesgos personales o preconcepciones que puedan influir en los resultados.
- Llevar a cabo la investigación con un enfoque riguroso y científico. Esto implica utilizar métodos y técnicas apropiadas para recopilar y analizar los datos, y garantizar que los resultados sean válidos y confiables.
- Tomar medidas para proteger la privacidad y la confidencialidad de los participantes.
- Preservar la transparencia en la divulgación de los métodos utilizados, los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas de la investigación.
- Reconocer y respetar la diversidad de experiencias y perspectivas en relación con el erotismo y las políticas públicas.
- Tener en cuenta las implicaciones prácticas y políticas de los resultados de la investigación.

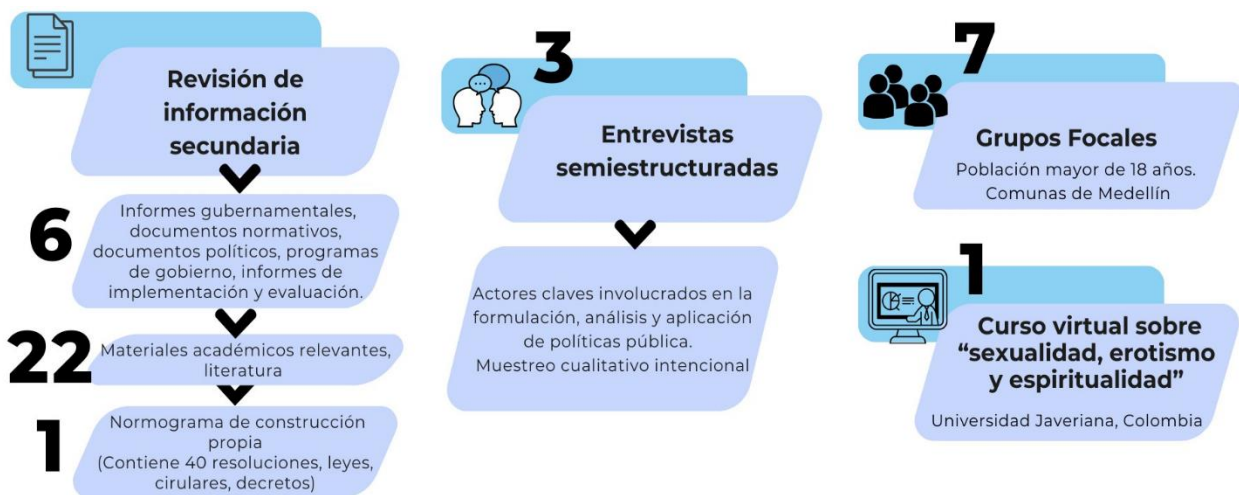
5. Recolección de la información

5.1. Generalidades

Se utilizó rastreo de documentos, textos e investigaciones físicas y electrónicas, que se acerquen a la definición del erotismo y las PP, incluyendo bases de datos en el área de las ciencias sociales y humanas y en el área de salud como Scielo, Pubmed, Google Scholar, Cibertesis, Biblioteca Eafit, Biblioteca Facultad Nacional de salud pública de la Universidad de Antioquia, y además en el

Repositorio normativo del Congreso de la República de Colombia. Se hace una revisión bibliográfica exhaustiva para recopilar y analizar la literatura existente sobre el erotismo en las políticas públicas en Colombia, esto implicó buscar y examinar investigaciones previas, informes gubernamentales, documentos normativos, documentos políticos, leyes, reglamentos, programas de gobierno, informes de implementación y evaluación, y otros materiales académicos relevantes. Enfocando el análisis en identificar las limitaciones, lagunas y posibles sesgos en la forma en que se aborda el erotismo en las políticas públicas.

Gráfico 1: Métodos de recolección de la información



Elaboración propia.

Se realizaron fichas bibliográficas de cada una de las 22 lecturas, que se organizaron en una biblioteca digital en One Drive que permite la agilidad en el manejo de referencias bibliográficas y conceptos claves para la investigación. El análisis de esta información permitió aclarar los conceptos de sexualidad, salud sexual, salud reproductiva, placer y erotismo. En esta revisión documental se nota la influencia que ha tenido la religión y la espiritualidad en la sexualidad humana en la

historia, por lo cual fue necesario realizar un curso virtual sobre “sexualidad, erotismo y espiritualidad” en la Universidad Javeriana de Colombia, con la intención de abrir al tema de la espiritualidad y su relación con la vivencia de la sexualidad para comprender un poco más la dinámica trascendencia-inmanencia.

La revisión bibliográfica ayudo a identificar brechas en el conocimiento y establecer el estado actual de la investigación sobre el tema. Partiendo de esto se hace un análisis de políticas públicas examinando cómo se ha abordado el erotismo en las políticas y programas existentes en Colombia.

Para obtener información de contextualización del tema en la realidad se realizaron 7 grupos focales con población mayor de 18 años incluyendo población adulta mayor de Colombia, y entrevistas semiestructuradas con 3 actores claves involucrados en la formulación, análisis y aplicación de políticas públicas relacionadas con la sexualidad, la salud sexual y la salud reproductiva en Colombia, para esto se realizó muestreo cualitativo intencional. Las personas entrevistadas y las que participaron en los grupos focales aceptaron el consentimiento informado previa presentación de los objetivos y pregunta de investigación. Estas entrevistas y grupos de enfoque permitieron recopilar perspectivas y voces diversas sobre el tema. Para la realización de entrevistas a expertos en sexualidad, erotismo y PP, se realizó muestreo cualitativo intencional.

Tanto las entrevistas como los grupos focales contaron con una guía elaborada por la investigadora, quien también realizó la transcripción manual de las intervenciones y respuestas obtenidas para su mejor análisis, previamente se solicitó a dos expertos en el tema que revisaran la guía de preguntas antes de aplicar la entrevista.

Se codificó y categorizó los datos de manera manual en Excel, obteniendo una matriz de análisis con categorías, subcategorías, descripción conceptual, palabras claves, fuente de obtención, citas textuales de las entrevistas y grupos focales, interpretación y hallazgos.

Es de gran importancia tener en cuenta que las entrevistas y la guía de los grupos focales fueron diseñados de tal manera que pueden ser aplicados a diferentes grupos poblacionales como estudiantes, docentes, profesionales de la salud u otros grupos específicos para recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre las percepciones, conocimientos y experiencias relacionados con el erotismo y las políticas públicas.

Se realizó un normograma de políticas de Colombia sobre sexualidad, salud sexual y salud reproductiva (Ver anexo 4) que se revisó específicamente para observar la presencia o no del erotismo dentro de estas, teniendo presente el estudio denominado Compilación analítica de las normas de salud sexual y reproductiva de Colombia del Ministerio de la Protección social de Colombia.

Para dar un mejor orden a la investigación se realiza una matriz de actividades por objetivos para dar cumplimiento a cada uno (Ver anexo 5) y se realiza un cronograma de actividades que permite la planificación, el control y la gestión de información estableciendo los tiempos ideales esperados para la realización de cada tarea.

5.2. Criterios de inclusión y exclusión de lecturas para la revisión

En la búsqueda de información se tuvo presente investigaciones sobre sexualidad, erotismo y PP que proporcionen información sobre las políticas, las

intervenciones y las experiencias en el tema. Publicados en español, portugués e inglés, ya que son los principales idiomas en la región latina.

Se incluyó investigaciones publicadas en el período comprendido entre 1993 y 2023, garantizando investigaciones recientes sobre el tema, pero además el recorrido en el tiempo que han servido de base para la construcción de las PP en los últimos años. Se dio prioridad a los trabajos publicados en revistas científicas indexadas y por instituciones reconocidas en el campo.

Se tuvo presente que el área de investigación es Ciencias de la salud (salud pública), y Ciencias sociales (Ciencias políticas y filosofía), y partiendo de allí se inicia con una observación ordinaria del tema para identificar elementos de la realidad social de la experiencia del trabajo realizado en la Universidad de Antioquia con salud sexual y salud reproductiva desde noviembre de 2007 hasta la actualidad.

6. Resultados

6.1. Antecedentes históricos de la sexualidad en Colombia

Para abordar el objetivo específico 1, centrado en la inclusión y el tratamiento del erotismo en las políticas públicas de salud sexual y salud reproductiva en Colombia, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de los antecedentes de las políticas y los documentos oficiales vinculados con la salud sexual y reproductiva en el país. Aunque el enfoque central de esta investigación recae específicamente en el erotismo dentro de la última política de sexualidad en Colombia, resultó esencial remontarse a la historia para comprender los cimientos en los que se sustenta.

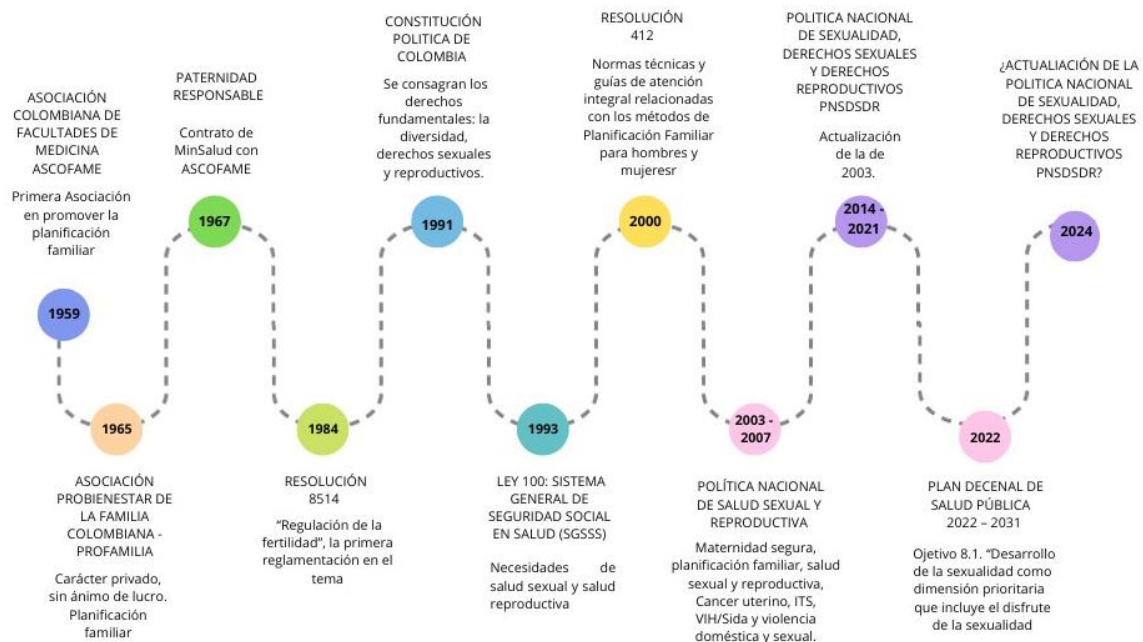
Como se puede apreciar en el gráfico 1, se identifican momentos cruciales que dieron lugar a estrategias nacionales destinadas inicialmente a controlar el rápido crecimiento de la población. Estas estrategias se basaron en datos que

evidenciaban un marcado aumento de la población entre 1930 y 1945, como se documenta en el trabajo de Echeverry (1991).

En 1959, se fundó la ASCOFAME (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina), que fue la primera entidad en Colombia en promover la planificación familiar. Luego, en 1965, surgió PROFAMILIA, una organización de carácter privado y sin ánimo de lucro, cuyo enfoque principal se centró en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Posteriormente, con la promulgación de la Constitución Política de Colombia, se consolidaron los derechos fundamentales, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos. Además, la Ley 100 de 1993 y la Resolución 412 de 2000 establecieron regulaciones para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, lo que incluyó la disponibilidad de la anticoncepción de emergencia.

Gráfico 1. Línea de tiempo sexualidad, salud sexual y reproductiva en Colombia.



Elaboración propia basada en Reseña Histórica de la PNSDSDR 2014 – 2021

En este contexto, surge la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de Colombia 2003-2007. Esta política se basa en la conceptualización de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) tal como fue definida en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se llevó a cabo en Beijing en 1995. El objetivo general de esta política es mejorar la SSR y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) de toda la población, con un enfoque especial en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas (Ministerio de Protección Social, 2003). Para la implementación de esta política, el Gobierno nacional ha designado a Profamilia como el operador ejecutor.

La actualización de esta política tuvo lugar en 2014. Después de una exhaustiva evaluación, revisión y ajustes, se concibió la actual Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (PNSDSDR) para el período 2014-2021. Esta política se enmarca en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021, que reconoce la sexualidad como una dimensión prioritaria en las acciones de salud pública. Se considera la sexualidad como una condición intrínsecamente humana que afecta al individuo a lo largo de todas las etapas de su vida. Esto permite un enfoque que va más allá de la perspectiva puramente biológica o médica y la aborda desde una perspectiva social, teniendo en cuenta todos sus determinantes dentro del marco de los derechos (Minsalud, 2014).

Con esta actualización, el objetivo es otorgar un nuevo significado a la vivencia de la sexualidad como parte fundamental de la condición humana y promover su pleno disfrute, incluyendo los aspectos eróticos, afectivos y

reproductivos. Se busca comprender el cuerpo como un espacio para el desarrollo político y social en el ejercicio de la ciudadanía (Minsalud, 2014).

La Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (PNSDSDR) consta de 13 capítulos que abordan diversos aspectos. En estos capítulos se especifican los antecedentes, el marco conceptual, los principios rectores, la visión, el propósito y el alcance de la política. También se detallan los componentes, temáticas, objetivos, acciones y estrategias a seguir. Además, se abordan temas relacionados con el seguimiento, monitoreo, evaluación, responsabilidades de los agentes involucrados, financiamiento y plan operativo.

Un aspecto importante es la distinción que la política establece entre la sexualidad y la reproducción. Esto refleja el reconocimiento de la importancia de la diversidad humana al abordar cuestiones de salud sexual. La PNSDSDR se alinea con el enfoque de determinantes de la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y comparte numerosas recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esto incluye la necesidad de trabajar en la implementación y evaluación de la política de manera sistémica, promoviendo una coordinación interinstitucional efectiva, la utilización eficiente de recursos y la disponibilidad de sistemas de información sólidos y confiables. Además, se refuerza la planificación técnica, un aspecto que se ha tenido en cuenta a lo largo del proceso de diseño de la política (Minsalud, 2014).

La política también destaca el tema de seguimiento y evaluación, proponiendo indicadores para evaluar la implementación de la política, los cuales deben ser considerados por los departamentos y municipios de todo el país.

6.2. Lo erótico en la PNSDSDR de Colombia: estrategias y acciones.

A pesar de que la PNSDSDR está bien estructurada, el aspecto erótico, que es el tema central de esta investigación, se menciona explícitamente solo en dos ocasiones en la política. De manera implícita, se encuentra relacionado en siete ocasiones con términos que se asemejan o complementan en significado, como disfrute, placer, afecto y relaciones con el otro.

Ahora bien, en la revisión de programas, estrategias y planes de acción departamentales y territoriales se halla que se menciona, pero no queda claramente definido como será el actuar frente a este tema, y sigue aplicándose más bien a una sexualidad más enfocada en la prevención de embarazos e ITS, y violencias de género, tal como aparece por ejemplo en el Plan Sociosanitario de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín 2022, que contempla como objetivo general:

[...] promover el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos a través de la promoción de la salud, la gestión del riesgo y de la gobernanza intersectorial, que permita la vivencia de una sexualidad óptima, logrando el más alto nivel posible de salud sexual y salud reproductiva. (Alcaldía de Medellín, 2022).

Para dar cumplimiento a este objetivo la Alcaldía propone 2 componentes base: la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) y equidad de género, y la prevención y atención integral en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos; y aunque en los temas priorizados en la línea 2 del componente de promoción de DSDR , hay un apartado sobre la promoción de derechos sexuales-autonomía y respeto -relaciones afectivas, solo menciona levemente, es de resaltar que en el componente 3 de esta

línea 2, se hace referencia a la educación y generación de capacidades para una sexualidad libre, responsable y placentera, puede deducirse que en este punto estarían incluidas las estrategias en relación al erotismo, en el resto del Plan no se hallan planteamientos relacionados con lo erótico, no queda claro la forma en que debe abordarse este punto, no se ahonda en la temática, incluso en la definición de conceptos del documento solo aparecen la sexualidad, la salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la ausencia del concepto de erotismo en el conjunto de definiciones es muy diciente con respecto a cómo aparecerá en el resto del documento.

Pasando luego a la rendición de cuentas, de la Alcaldía de Medellín 2022, y haciendo una revisión rápida por cuestiones de tiempo académico, se observa que los indicadores de resultado aparecen proporciones y tasas referentes al embarazo adolescente, mortalidad materna, mortalidad temprana por cáncer de cuello uterino, infección por VIH, se mencionan estrategias como campañas de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos, diseño del curso virtual que comprendió cinco unidades temáticas: hablemos sobre sexualidad y derechos, diversidades sexuales y de género, género y salud , aprendamos más sobre el VIH-SIDA y cuidando mi proyecto de vida, y apropiación de vínculos más cercanos entre los proveedores de salud y los adolescentes, jóvenes y sus familias, y se mencionan indicadores de acciones educativas colectivas en salud sexual y reproductiva (Alcaldía de Medellín, 2022). No aparece ningún indicador que apunte al componente 3 de esta línea 2 de se hace referencia a la educación y generación de capacidades para una sexualidad libre, responsable y placentera del Plan Socio-sanitario de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín. Esto supone

una planeación eficiente acorde a los lineamientos de la política nacional, pero no en la ejecución y seguimiento que realiza el Municipio.

6.3. Lo erótico en la percepción de la gente.

Para entender las perspectivas y voces de diferentes actores involucrados en la formulación y aplicación de políticas públicas en salud sexual y salud reproductiva relacionadas con el erotismo en Colombia, se realizaron 7 grupos focales, a los cuales asistieron en total 72 personas, con edades entre 19 y 70 años, pertenecientes a municipios del Valle del Aburrá, de instituciones de educación superior y grupos de la tercera edad. Su contribución activa se reflejó en las anotaciones que realizaron acerca de sus vivencias y sus percepciones en relación al erotismo y la sexualidad. Estas anotaciones se recopilaron y se organizaron en una matriz de análisis para facilitar su evaluación. Se procedió a seleccionar los comentarios textuales que se relacionaban con las categorías de investigación abordadas durante el ejercicio.

Tabla 1. Matriz de categorización de variables

Categoría	Subcategoría	Palabras claves	Citas textuales: Grupos focales y expertos entrevistados
Definición del erotismo en las políticas públicas	Definición operativa del erotismo desde la literatura	Atracción, placer,	E3: "He notado que el erotismo no es claro en las políticas de sexualidad de Colombia, se nombra poco... se enfoca mucho en la definición de sexualidad como la reproducción, el placer se deja a un lado"
	Diferencia entre placer, erotismo y sensualidad	sensualidad, intimidad, deseo, sexualidad,	E1: El erotismo tiene que ver con el deseo y las pasión por vivir, nos permite saber quiénes somos y qué necesitamos, por esto es importante que esté dentro de las políticas públicas del país, sin embargo, en la política actual no se evidencia una definición que concuerde con esta necesidad real.
	Elementos del Erotismo	autoestima, espiritualidad	

Percepción del erotismo	Vivencia del erotismo	Subjetividad, Atracción, desire (deseo), satisfacción, cuerpo, autoexploración, intimidad, cultura, consentimiento, espiritualidad, energías sexuales	<p>P2: "Cuando una mujer adulta anda al médico, el médico le toma la presión, mira cómo está el azúcar, y es como si ya, como si una persona ya se jubilara de sentir... No hay más nada. Pero el médico casi nunca le dice, ve, Julianita cómo está la lubricación de la vagina"</p> <p>P1: "Con los adultos mayores se debería trabajar todo el tema del erotismo, del placer, y no necesariamente en las relaciones sexuales, porque es que erotismo viene de eros, que eros es vida, el placer por vivir"</p> <p>P2: "Yo cuando me viene esa palabra erotismo, se me viene como una persona como si el viento le viniera encima y como si reflejara luz, más charro. Sí, como también como algo con poder de la persona. Yo no lo veo como el acto. Ni si una persona se siente bien físicamente, mentalmente, también en su relación sexual, va a estar bien".</p> <p>P3: Una caricia, una palabra bonita, ir a misa juntos, tomarse un tinto, salir a pasear, cierto, eso hace parte de la sexualidad"</p> <p>P4: el placer hace parte de la sexualidad y no solamente está en los genitales o sea el placer no es solamente penes, vaginas, vulvas, anos y senos, no el placer están muchas otras cosas y eso hay que aprender a disfrutárselo hasta en una comida hasta en una comida el placer está en la familia, con los hijos, con los hijos, salir a pasear, salir a comer exacto, el placer lo podemos encontrar en muchas cosas, bailar.</p>
	Relación del erotismo con la calidad de vida		
Políticas públicas de salud sexual y reproductivas existentes	Actores involucrados en la formulación	Salud sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, participación ciudadana,	El gobierno central, Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional, gobiernos departamentales y municipales, Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS),
	Actores involucrados en la aplicación		

		diversidad, poder.	
Barreras y desafíos	Barreras y desafíos	Estigma, censura, conservadurismo, desigualdades, acceso a los servicios de salud sexual, cultura, religión, violencia, estereotipos	<p>E1: La cultura es muy tenaz. La cultura vea, por ejemplo, la Universidad Bolivariana no deja hablar de ni siquiera anticoncepción. Ahora va a dejar hablar de erotismo... A donde usted le llegue y le diga es que el erotismo es solo energía...jum" P2: "Dejarlo propio. Yo estoy de acuerdo con compañeras propias, porque mire que tenemos mucho tabú, desde que nacimos hasta el momento, yo tengo 64 años y mire que les voy a decir algo para que se diga, cuando me besé con mi novio, la primera vez me olvide... Ay muchachos, estoy en embarazo"</p> <p>P3: Esa pregunta que uno se hacía y yo no le podía preguntar a mi mamá, mi mamá fue maestra, pero mi mamá era muy, a ver cómo le digo yo, muy conservadora. Lo que pasa es que antes las mamás no eran capaces o no tenían como esa capacidad de decir... no había la libertad, a veces, ni el conocimiento, ni la libertad para hacerlo. Entonces me decimos alguna vez que esta buena, pero yo por ejemplo soy una abuela que tengo una de 14 y otra de 17 de nietas. Y yo sí les digo a ellas cómo es" P4: es que los jóvenes no son los únicos que se infectan de infecciones nosotras también las personas más adultas</p>
Recomendaciones y perspectivas futuras	Recomendaciones y perspectivas futuras	Evaluación, investigación, educación, promoción de la salud, legislación política, monitoreo, Participación ciudadana, respeto,	<p>E2: "Si en la política pública está bien definido qué es el erotismo, entonces existen más posibilidades de que los entes gubernamentales puedan generar estrategias de acción" E1: "yo creo que hay que entrar a los colegios. Porque, justo viendo la sexualidad, yo cuando hablo de sexualidad, yo les digo, no es solo un acto penetrativo, es como me relaciono con el otro. Cuando yo hablo con un hombre, ya estoy creando una sexualidad con una mujer también" P2: charlas a fondo que todo el mundo entienda cómo es la cosa pues que no sea superficialmente, sino a fondo, que todo el</p>

		<p>enfoque de derechos,</p> <p>mundo entienda sobre todo estos muchachos hoy en día que son tan necios directores.</p> <p>P6: La idea es que otras mujeres no tengan que pasar por esa situación, cierto. Y lo otro es que todavía no nos hemos muerto, entonces todavía podemos seguir disfrutando de nuestra vida.</p> <p>P4" Empiece por allá, todavía estamos vivos. Todavía estamos vivos, todavía podemos disfrutar... Es que hay muchas cosas para compartir"</p>
--	--	--

En total, se llevaron a cabo entrevistas con tres mujeres cuyas edades oscilan entre los 30 y 65 años. Cada una de ellas representa un contexto profesional distinto: una es miembro de una universidad pública, otra ejerce como docente investigadora en una universidad privada y la tercera trabaja en el sector público, específicamente en la Secretaría de Salud de Medellín. En cuanto a su nivel educativo, es importante destacar que todas las entrevistadas son profesionales con estudios de posgrado.

Después de transcribir tanto las entrevistas como los grupos focales, se hizo una depuración del contenido con el fin de garantizar su precisión y exhaustividad. Durante este proceso, se eliminaron artículos y cualquier otro elemento superfluo que no aportaban valor a los temas centrales de las conversaciones. Posteriormente, se realiza una nube de palabras que representan las perspectivas y opiniones de las diversas personas que participaron en estos grupos focales y entrevistas. Las palabras más destacadas y recurrentes en estas conversaciones incluyen términos como salud, espiritualidad, intimidad, cultura, placer, derechos y sexualidad.

Esta falta de enfoque en el erotismo impide la efectiva aplicación de las estrategias establecidas en la normativa, que deberían adaptarse a las necesidades actuales de la población colombiana, como se evidenció en la revisión de las estrategias y el informe de gestión de la Alcaldía de Medellín presentados en este documento.

Es relevante subrayar que la política actual se ha centrado principalmente en aspectos biológicos, como la prevención de embarazos no planificados y la protección contra infecciones de transmisión sexual. Esto no resta importancia a estos temas, sino que reconoce el trabajo realizado hasta el momento en estos campos e insta a incorporar el erotismo como un componente esencial que complementa estos esfuerzos.

Los resultados de la revisión de la Política Nacional de Salud Sexual y Derechos Reproductivos (PNSDSDR) enfatizan la urgencia de intervenir en los aspectos culturales. Esto implica un compromiso con la transformación de los paradigmas predominantes en el discurso relacionado con la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

La inclusión del erotismo en las políticas públicas de sexualidad es un tema que requiere un enfoque equilibrado y basado en la evidencia. La investigación, el diálogo abierto y la participación pública son fundamentales para tomar decisiones informadas que promuevan la salud, la igualdad y el respeto de los derechos sexuales y reproductivos en la sociedad. Además, es esencial tener en cuenta los valores culturales y las opiniones públicas en este proceso. Esto resalta la importancia de involucrar a la sociedad en el debate y en la toma de decisiones.

7.2. La percepción de los actores

En el marco de esta investigación, se ha identificado que el erotismo es un componente fundamental en la calidad de vida y la salud tanto física como mental. En este contexto, tanto el sistema educativo como el sistema de salud enfrentan el desafío de formar individuos capacitados para defender sus derechos. La educación sexual integral debe permitir que todas las personas puedan disfrutar de su sexualidad erótica mediante un proceso activo de cuestionamiento y reflexión personal.

El análisis de los datos muestra que existen barreras culturales e institucionales que dificultan la vivencia del erotismo como parte integral de la sexualidad. Se señala que las políticas actuales se enfocan en la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual debido a relaciones de poder arraigadas en la sociedad colombiana. Se mencionan barreras patriarcales que perpetúan la autoridad masculina sobre las mujeres, así como la influencia de la familia, las instituciones educativas, los proveedores de servicios de salud y la iglesia como obstáculos importantes en este tema.

La nube de palabras refleja un entendimiento comprensivo y holístico del erotismo en su conjunto por parte de los participantes en el estudio, por ejemplo, la palabra salud resaltada en la nube, sugiere que el grupo focal reconoce que el erotismo puede tener un impacto sustancial en la salud en términos positivos o negativos, abarcando aspectos relacionados con la salud sexual, así como el bienestar emocional y físico. La prominencia de la espiritualidad en este contexto indica que el erotismo no es simplemente una cuestión física, sino que también está intrínsecamente relacionado con creencias, valores y dimensiones espirituales; para

algunos participantes, la espiritualidad desempeña un papel crucial en sus experiencias eróticas.

En los hallazgos de esta investigación, destaca un aspecto ampliamente mencionado tanto en la filosofía, la literatura revisada, como en los grupos focales y entrevistas: la influencia de la religión. La profesora Ángela Sierra aborda este tema en su artículo "Placer, deseo y seducción, fuentes de espiritualidad: de la intimidad a la trascendencia" (Sierra González, 2009). Resulta interesante notar que la idea de articular la sensualidad y la espiritualidad puede parecer paradójica para muchos, dado que, en la tradición religiosa cristiana, estos dos aspectos a menudo han sido considerados como casi incompatibles. En este sentido, este estudio concuerda con la profesora Sierra al afirmar que es precisamente desde la espiritualidad que podemos despertar nuestra sensibilidad y explorar la plenitud de nuestro ser, permitiéndonos conectar con nuestra propia humanidad (Sierra González, 2009).

La combinación de "eros" y "agapé", el amor incondicional, en relaciones basadas en la auténtica confianza y compenetración, es decir, una profunda conexión, puede dar lugar a una experiencia más profunda y significativa de lo humano y de lo divino, como lo menciona Sierra González (2009). Esta danza entre el deseo y el amor incondicional abre el camino hacia una comunión con otros, lo que significa una profunda conexión y mutuo entendimiento.

La idea de que las relaciones basadas en el deseo, la confianza y la conexión profunda pueden proporcionar una experiencia humana más rica y una conexión más profunda con lo divino. Esto refleja la importancia del eros y la espiritualidad en la vida de las personas, especialmente en contextos por ejemplo como en los grupos focales donde participaron personas adultas mayores, donde se destaca la

relevancia de esta perspectiva espiritual y religiosa cuando se habla de erotismo y sexualidad.

Claramente, los participantes reconocen que el erotismo desempeña un papel importante en la satisfacción tanto sexual como emocional, y emergen como un elemento esencial en las experiencias eróticas, y lo reconocen más allá de lo meramente físico y profundamente arraigado en las conexiones humanas, coincidiendo con las hipótesis iniciales de este trabajo de investigación.

Los participantes resaltan como la cultura desempeña un papel crucial en la definición de normas, valores y actitudes hacia el erotismo, y su consideración es esencial en cualquier discusión sobre este tema que va de la mano de la inclusión de derechos que también se resalta en la nube y que hace suponer la importancia de considerar los derechos sexuales y reproductivos en el contexto del erotismo.

7.3. El erotismo, una definición operativa y multidimensional

En este recorrido, mediante la revisión exhaustiva de la literatura y el minucioso examen de los datos disponibles, y tomando en consideración las percepciones y voces de la comunidad, podemos forjar una definición operativa del erotismo que refleje su complejidad y su relevancia como elemento esencial en la vivencia de la sexualidad y la calidad de vida de los seres humanos. Este concepto se origina en la definición de erotismo propuesta por Arango, quien lo describe no solo como un término que denota la búsqueda de excitación sexual, sino también como un modo de experimentar la vida en su totalidad, involucrando todos los sentidos, permitiendo la construcción del placer, el bienestar y la salud. De manera más específica, en el contexto del psicoanálisis, el erotismo se refiere a una categorización precisa de los fenómenos relacionados con ciertos métodos de satisfacción de la pulsión sexual, así como a la vida en general y su forma de ser

vivida (Arango, 2008). Siguiendo esta línea de pensamiento, podemos concebir el erotismo como una fascinante intersección entre la vida y la sexualidad, lo que el autor denomina "erotismo-vida". Este término sugiere la posibilidad de experimentar una vida más plena y placentera en todas las facetas de la existencia humana.

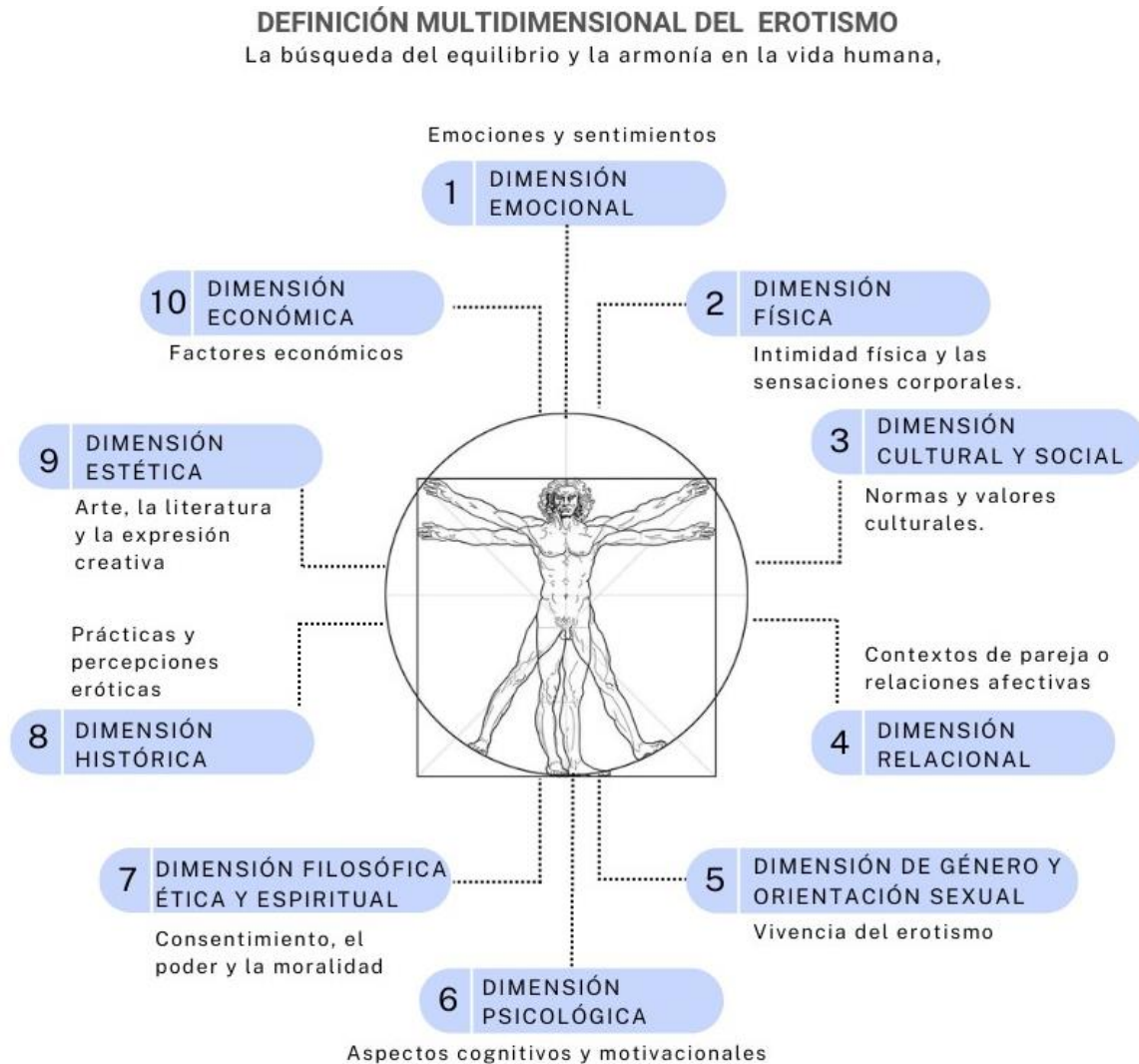
La definición multidimensional del erotismo reconoce que va más allá de la mera representación de la sexualidad y se entrelaza con diversos elementos de la experiencia humana, involucra aspectos emocionales, sensoriales, psicológicos y artísticos. Va más allá de la mera búsqueda del placer físico y abarca la interacción entre el cuerpo y la mente, despertando un sentido de deseo y atracción que puede manifestarse en formas visuales, literarias, musicales y sensoriales. Implica una exploración de las dimensiones más íntimas y profundas de la sexualidad humana, fusionando la sensualidad con la creatividad artística y cultural. Como fenómeno multifacético, el erotismo refleja las diferencias individuales, las normas culturales y las fluctuaciones históricas, y puede actuar como un espejo de las aspiraciones, tabúes y deseos cambiantes de la sociedad.

Reconociendo su poder para despertar emociones y reflexiones, el erotismo se convierte en un territorio en el que se entrelazan la libertad de expresión, la identidad personal, la educación sexual y el respeto por la diversidad, al mismo tiempo que plantea cuestiones sobre el consentimiento, la intimidad y los valores sociales.

El abordaje del erotismo dentro de las políticas públicas requiere una consideración cuidadosa y equilibrada que respete los derechos individuales, la diversidad cultural y los valores sociales.

Para lograr una mayor claridad y aplicabilidad en el contexto de las políticas de sexualidad en Colombia, es esencial describir minuciosamente cada una de estas dimensiones.

Gráfico 2: Definición multidimensional del erotismo



Elaboración propia.

7.3.1. Dimensión emocional:

El erotismo involucra la esfera emocional de la sexualidad, lo que implica la conexión emocional entre las personas en un contexto sexual, la expresión de

afecto y la capacidad de experimentar placer a nivel emocional. La dimensión emocional del erotismo abarca aspectos y sentimientos relacionados con el deseo sexual, la intimidad y emociones en la experiencia humana. Incluye el deseo y la atracción, la conexión emocional, la apreciación de los sentidos, la búsqueda de placer y éxtasis, el romance y la pasión, así como la vulnerabilidad y apertura. Esta dimensión es altamente personal y requiere comunicación y comprensión mutua en las relaciones íntimas.

7.3.2. Dimensión física:

La dimensión física del erotismo se refiere a la expresión y vivencia de la atracción sexual y el deseo a través de los aspectos físicos del cuerpo humano, lo cual implica la estimulación de los sentidos y las respuestas fisiológicas que emergen de la excitación sexual. Esta dimensión engloba diversos componentes esenciales, como la apreciación del cuerpo humano y cada uno de los sentidos, así como el contacto físico, que incluye caricias, besos y el roce de la piel. Además, está relacionada con las respuestas fisiológicas que se manifiestan en el cuerpo durante la excitación sexual, como el aumento de la frecuencia cardíaca, la dilatación de las pupilas y la lubricación vaginal en las mujeres. Es fundamental tener presente que el erotismo es una faceta natural y saludable de la sexualidad humana, y su expresión puede variar de manera significativa entre individuos

7.3.3. Dimensión cultural y social:

El erotismo está moldeado por las normas y valores culturales de una sociedad, lo que se considera erótico varía ampliamente entre diferentes culturas, las experiencias eróticas se ven influenciadas por el contexto social y las relaciones interpersonales influyendo en la expresión de la sexualidad de una persona. Estas

representaciones sociales y culturales se ven mediadas por el arte y la creatividad, como la literatura, la música, la danza y las representaciones visuales.

7.3.4. Dimensión relacional:

Se hace referencia en este apartado a la influencia de las relaciones interpersonales y la conexión emocional en la vivencia de la sexualidad. Esta dimensión destaca la importancia de la interacción entre las personas en el contexto erótico, donde la intimidad, la comunicación, la confianza y la conexión emocional juegan un papel fundamental en la satisfacción y el disfrute de la sexualidad. De esta manera, el erotismo se enriquece significativamente cuando existe una conexión profunda y positiva entre las personas involucradas. Las relaciones de intimidad, el afecto, la complicidad y el respeto mutuo son elementos clave que contribuyen a la dimensión relacional del erotismo, no se limita a la excitación física, sino que se nutre de la calidad de las relaciones humanas y la conexión emocional en el ámbito sexual.

7.3.5. Dimensión de género y orientación sexual:

Esta dimensión reconoce que la percepción y expresión del erotismo pueden variar sustancialmente en función de la identidad de género y la orientación sexual de cada individuo. La vivencia, interpretación y manifestación del erotismo se hallan intrínsecamente relacionadas con la identidad de género y la orientación sexual de cada persona. Las normas de género convencionales tienen un impacto significativo en la forma en que las personas experimentan su atracción sexual y cómo interactúan con otras en contextos eróticos.

Además, esta dimensión resalta la importancia de reconocer y honrar la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales en el ámbito del erotismo, promoviendo la igualdad, la aceptación y la inclusión en todas las expresiones y vivencias sexuales.

7.3.6. Dimensión psicológica:

El erotismo abarca una dimensión cognitiva fundamental, la cual comprende los procesos mentales relacionados con el deseo sexual, la atracción, las fantasías y la excitación mental. La dimensión psicológica del erotismo se centra en cómo los procesos mentales y emocionales influyen en la vivencia del deseo sexual y la atracción. En este contexto, el erotismo no se limita únicamente a la estimulación física, sino que también abarca la actividad mental y emocional que precede y acompaña a la respuesta sexual, aquí se incluye la percepción y la interpretación del deseo sexual, la creación de fantasías eróticas, la atracción hacia otras personas y la excitación mental que acompaña a la anticipación y participación en experiencias sexuales. Es importante destacar que la importancia de los aspectos cognitivos y emocionales en la formación de la respuesta erótica varía significativamente de una persona a otra.

7.3.7. Dimensión filosófica, ética y espiritual:

La definición filosófica del erotismo se centra en una exploración profunda de la naturaleza del deseo sexual, con atención a las implicaciones éticas, morales y existenciales relacionadas con las experiencias eróticas. Esta perspectiva filosófica considera el erotismo como un aspecto esencial de la experiencia humana examina temas como el significado del deseo sexual, la interacción entre mente y cuerpo, la influencia cultural en la sexualidad y cuestiones éticas en torno al consentimiento y la igualdad en contextos eróticos. Aquí, el erotismo profundiza en el deseo humano y sus conexiones con la vida, la moral y cuestiones existenciales.

En este orden de ideas, la dimensión trascendental del erotismo abarca la búsqueda de la plenitud y la unión espiritual, lo cual puede resultar esencial en la experiencia erótica. Esta conexión entre la sexualidad y la espiritualidad revela que las

experiencias sexuales van más allá del acto físico, se convierten en una vía para explorar y expresar dimensiones espirituales y la conexión con lo trascendental. La espiritualidad del erotismo implica un profundo respeto y conciencia hacia el propio cuerpo y del otro ser. Dentro de este contexto, algunas prácticas espirituales incluyen la meditación sexual, la cual se centra en la conexión con el cuerpo y la energía sexual como un medio para alcanzar un estado superior de conciencia.

Con respecto a la parte ética del erotismo, esta se enfoca en la consideración de principios y valores morales en la expresión y vivencia de las dimensiones eróticas de la sexualidad. Esta dimensión plantea interrogantes acerca de lo que se considera ético y moralmente aceptable en el contexto de las experiencias eróticas y las relaciones sexuales. Entre los aspectos fundamentales de esta dimensión ética se encuentran el consentimiento, uno de los principios éticos esenciales en el erotismo, las interacciones eróticas deben basarse en el acuerdo libre y voluntario de todas las personas involucradas, con un énfasis en el respeto de los límites y la capacidad de retirar el consentimiento en cualquier momento. Otros componentes éticos relevantes son el respeto y dignidad, la igualdad y no discriminación, la seguridad y salud, aquí se incluye la responsabilidad de velar por la salud y seguridad de todas las personas involucradas en las experiencias eróticas. Esto implica tomar medidas para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, así como promover prácticas sexuales seguras, así también la ética del erotismo también se relaciona con la confidencialidad y la protección de la privacidad.

7.3.8. Dimensión histórica:

La dimensión histórica del erotismo se enfoca en cómo las experiencias eróticas y las actitudes hacia la sexualidad han cambiado en diferentes culturas a lo largo del

tiempo debido a factores históricos y culturales. Esta perspectiva reconoce que el erotismo es dinámico y ha evolucionado a lo largo de la historia, influenciado por normas, tabúes, costumbres y representaciones culturales de la sexualidad. La investigación en esta dimensión puede incluir el estudio de textos históricos, arte, literatura, prácticas sexuales, leyes y regulaciones relacionadas con el erotismo. Además, se destaca cómo los eventos históricos, como la Revolución Sexual del siglo XX, las influencias religiosas y los cambios en las concepciones de género y orientación sexual, han moldeado las actitudes y expresiones eróticas.

7.3.9. Dimensión estética:

La dimensión estética del erotismo se enfoca en la apreciación de la belleza y la sensualidad en las experiencias eróticas, considerándolas como formas de expresión artística y sensorial, las experiencias eróticas pueden ser percibidas como obras de arte, destacando la estética de la intimidad, la sensualidad de los cuerpos y la creatividad en la expresión de la sexualidad en manifestaciones visuales, la literarias, la danza y la música, por ejemplo.

7.3.10. Dimensión económica:

La dimensión económica del erotismo se refiere al impacto de los factores económicos en la experiencia y vivencia del erotismo, así como en aspectos relacionados con la alimentación y la estructura geográfica. Esta perspectiva examina cómo las condiciones económicas, como el acceso a recursos financieros, la desigualdad económica y las oportunidades laborales, pueden influir en la manera en que las personas experimentan y expresan su sexualidad, se considera cómo los aspectos económicos pueden afectar la accesibilidad a servicios de salud sexual, educación sexual y atención médica relacionada con la sexualidad. Se exploran

aquí, las implicaciones económicas en la elección de alimentos y la dieta, y la relación entre la nutrición y la salud sexual.

Además, se analiza cómo la estructura geográfica y la distribución de recursos económicos pueden influir en la vivencia del erotismo, particularmente en lo que respecta al acceso a lugares para el encuentro sexual.

8. Conclusiones

Se ha evidenciado que el erotismo es parte esencial de la vivencia de la sexualidad y un componente integral de la calidad de vida de los seres humanos. Sin embargo, a pesar de la estructura de la Política Nacional de Salud Sexual y Derechos Reproductivos (PNSDSDR), el aspecto erótico, que es el enfoque central de la investigación, apenas se menciona explícitamente en dos ocasiones y se relaciona de manera implícita con otros términos en siete ocasiones. Esto sugiere una falta de claridad y énfasis en la inclusión de la dimensión erótica en la política.

El marco normativo y las políticas actuales muestran una falta de enfoque integral y de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de los ciudadanos colombianos. Se requiere una revisión y fortalecimiento de las políticas sobre sexualidad en Colombia para promover una vivencia de la sexualidad que vaya más allá de la mera prevención, y que incluya la educación sexual, la igualdad de género y la protección de los derechos sexuales, para esto es importante concebir una definición multidimensional del erotismo.

Los programas y planes de acción departamentales y territoriales revisados parecen enfocarse principalmente en la prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual y violencia de género, como se ilustra en el Plan Sociosanitario de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín 2022. Esta observación sugiere que la falta de una

definición clara en la PNSDSDR respecto al enfoque erótico hace que sea menos visible para las entidades departamentales y municipales, lo que limita su inclusión en sus estrategias. Se evidencia una falta de coherencia en la planificación y el seguimiento de los programas en relación con los lineamientos de la política nacional de sexualidad.

Es imperativo formular recomendaciones para la creación de políticas verdaderamente inclusivas y respetuosas de los derechos humanos. La promoción de una educación sexual integral en todos los niveles educativos es de vital importancia. Esta educación debe abordar el erotismo de manera positiva y sin tabúes, al mismo tiempo que celebra la diversidad de experiencias eróticas y garantiza el escrupuloso respeto de los derechos individuales.

Es necesario un cambio de enfoque en las políticas públicas sobre sexualidad en Colombia, reconociendo el valor del erotismo como parte integral de la vivencia de la sexualidad humana. Al implementar las recomendaciones mencionadas, se podrá avanzar hacia políticas más inclusivas, respetuosas de los derechos humanos y acordes con las necesidades y realidades de la sociedad colombiana en materia de sexualidad. Esto permitirá que las personas disfruten de una sexualidad plena y satisfactoria, enriqueciendo así su calidad de vida.

9. Recomendaciones

A partir de los hallazgos de este trabajo de grado se recomienda una revisión exhaustiva y detallada de la PNSDSDR con un enfoque en la inclusión de la dimensión erótica en la política. Esta revisión debe garantizar una definición clara y un énfasis en la importancia del erotismo en la vivencia de la sexualidad humana.

Se recomienda que la política pública de sexualidad debe describir claramente el erotismo y cada uno de sus enfoques para facilitar su implementación en los

planes de acción, estrategias departamentales y municipales, incluyendo educación integral en sexualidad en las escuelas que incluya discusiones sobre el erotismo, el placer y la diversidad sexual. Se sugiere tener en cuenta cada uno de las dimensiones propuestas en este trabajo de grado. Se deben desarrollar programas de formación para docentes y recursos educativos que faciliten este enfoque. Así mismo, es importante brindar formación y capacitación a los profesionales de la salud que incluya la consideración del erotismo como parte integral de la salud sexual.

Es importante promover la investigación continua sobre la sexualidad, el erotismo y los derechos sexuales y reproductivos para mantenerse al tanto de las cambiantes dinámicas y necesidades de la sociedad, y poder evaluar y ajustar las políticas públicas de sexualidad en el país, para establecer mecanismos de seguimiento y supervisión que garanticen la coherencia entre los programas y políticas locales y los lineamientos de la política nacional de sexualidad. Esto asegurará que se cumplan los objetivos de la política y que se incluya el enfoque erótico de manera efectiva.

Abogar por una desmitificación del erotismo para reducir el estigma asociado con la expresión de la sexualidad desde un enfoque de derechos sexuales y que permita abordarlo desde diferentes enfoques, no solo desde el enfoque físico y sexual.

Se propone fomentar procesos culturales que influyan en la creación de nuevas formas de relación con el propio cuerpo y con los cuerpos de los demás. Esto implica superar las barreras impuestas por normas culturales arraigadas en moralismos, estructuras de poder y tradiciones religiosas hegemónicas. Se

destaca la necesidad de intervenir en los aspectos culturales para cambiar los paradigmas predominantes en el discurso sobre sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Involucrar a organizaciones de la sociedad civil en la formulación y revisión de políticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva, incluyendo el erotismo, y establecer espacios de diálogo y colaboración entre el gobierno y las organizaciones de la organización civil para garantizar que las políticas sean inclusivas y reflejen las necesidades reales de la sociedad.

Referencias

Agacinski, S. (2000). Politiques des sexes. Seuil.

Aguinis, M. (2010). Elogio al placer. Editorial Sudamericana.

Alonso L. Escocia I. El ser humano como una totalidad. Revista de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia 2003. Vol. 17: 36-39. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81701701.pdf>

Alcaldía de Medellín (2022). Plan Sociosanitario de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Medellín. <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2021/09/5.3.4-Plan-de-SSR-Salud-Sexual-y-Reproductiva-.pdf>

Amssac. Aplicación del Modelo Holónico de la Sexualidad Humana en la educación sexual integral. Programa de Educación Sexual Integral de Amssac. – PESI Infantil, PESI Adolescente y PESI Juvenil. (México, Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C., 2002). Disponible en: <https://www.amssac.org/biblioteca/potencialidades-humanas/>

Arango, Iván (2008). Sexualidad humana. Editorial Manual Moderno. México

Bataille, G. (1957). L'Érotisme. Tusquets editores, S.A. Barcelona

Boccaccio, G. (2010). El Decameron. 6ta Edición. Panamericana Editorial Ltda. Bogotá, Colombia

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica, 2(7), 162- 167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>

Echeverry, G. (1991). *Contra viento y marea-25 años de la Planificación en Colombia*. Bogotá: Profamilia. Escuela Andaluza de Salud Pública. (2010). *Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación de la Salud*. Consejería de Salud. Serie monográfica EASP No. 48 2010 P.26. Granada, España.

Foucault, M. (1978). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. 2da. Edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-historia-de-la-sexualidad-i-la-voluntad-de-saber.pdf

Fondo de población de las Naciones Unidas-UNFPA (1997). *Salud sexual y reproductiva*. <https://www.unfpa.org/es/salud-sexual-y-reproductiva>

Freud, Sigmund (1920). "Más allá del principio de placer". *Obras Completas*, tomo XVIII. Argentina: Amorrortu.

García-Dauder, S. (2017). *El poder erótico en la vida cotidiana y en la política*. Gedisa.

Giddens, A. (1993). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra.
<https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1T8T3S9SQ-DLN7NM-3VJC/Anthony-Giddens-La-Transformacion-de-la-Intimidad-pags.pdf>

Gobernación de Antioquia. (2022). *Informe de Gestión 2022*.
https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2022/12/INFORME%20DE%20GESTION%202022_opt.pdf

Hernández Sampieri, R., Méndez, S., Mendoza, C., & Cuevas, A. (2017).

Fundamentos de investigación. McGraw-Hill.

Instituto de Ciencias para la Familia (2002). *Estudios sobre la sexualidad en el pensamiento contemporáneo*. Navarra Gráfica Ediciones.

<https://core.ac.uk/download/pdf/71032782.pdf>

Ley 1438 de 2011: Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021 “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”.

<https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx>

Minsalud (2010). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos reproductivos.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>

Minsalud (2022). Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031.

<https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>

Montoya Gómez, R. (2012) *Ética sexual y estética de la existencia en la antigua*

Grecia: reflexiones sobre la homosexualidad desde Foucault / Rubén Darío

Montoya Gómez. —Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2012. 204 p.

<https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/etica-sexual-y-estetica-de-la-existencia.pdf>

Nussbaum, M. C. (1999). *Sex and Social Justice*. Oxford University Press.

[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=7zoaKloIT9oC&oi=fnd&pg=PR11&dq=Nussbaum,+M.+C.+\(1999\).+Sex+and+Social+Justice.+Oxford+Univer](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=7zoaKloIT9oC&oi=fnd&pg=PR11&dq=Nussbaum,+M.+C.+(1999).+Sex+and+Social+Justice.+Oxford+Univer)

[sity+Press.&ots=qyo6GgibDZ&sig=LSKEHEJfWgptjCSR711H4upj_ww#v=onepage&q=Nussbaum%2C%20M.%20C.%20\(1999\).%20Sex%20and%20Social%20Justice.%20Oxford%20University%20Press.&f=false](https://www.amsafelacapital.org.ar/2016/amsafe_va_a_la_escuela/esi/02-definicion_sexualidad.pdf)

Organización mundial de la salud - OMS. (2006). Definición de la sexualidad.

http://www.amsafelacapital.org.ar/2016/amsafe_va_a_la_escuela/esi/02-definicion_sexualidad.pdf

OMS (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo Disponible en:

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

Organización Panamericana de la Salud OPS (2008). Comisión sobre

Determinantes Sociales de la Salud. Subsanan las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Informe final de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2008.

https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_9-sp.pdf

Paz, Octavio (1986). Los hijos del limo: del romanticismo a la vanguardia. Libro impreso Biblioteca Universidad de Antioquia

Peralta, Ezequiel (2013). El erotismo infinito. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial Colombia

Pérez Martínez, Víctor T. (2008). Sexualidad humana: una mirada desde el adulto mayor. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24(1) Recuperado en 09

de junio de 2023, de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000100010&lng=es&tlng=es.

Ramos Carhuamaca, J. F. (2015). El erotismo como generador de conocimiento en "Equinoccio del cuerpo y el alma" de Enrique Verástegui [Tesis de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4844/Ramos_cj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RESOLUCIÓN NÚMERO 8430 DE 1993. Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCION%208430%20DE%201993.pdf

Ríos García, Ana Liliana. (2008). Alcance de las políticas públicas en el área de salud sexual y reproductiva dirigidas a los adolescentes en Colombia. Revista Salud Uninorte, 24(2), 351-358. Retrieved April 01, 2023, from

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522008000200017&lng=en&tlng=es

Rubio Rojas, María Alejandra. (2018). Análisis de la política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. Ejercer la autonomía al practicar la anticoncepción: apuestas, barreras y retos. Pontificia Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/42327>

Rubín, G. (1984). Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality. Recuperado de <http://www.dosequis.com.ar/wp-content/uploads/2013/03/Gayle-Rubin-Thinking-Sex.pdf>

Serrano-Barquín, C & Zarza-Delgado, P. (2013). El erotismo como consumo cultural que evidencia violencia simbólica. *Rs Ximhai*, 9 (3), 101 – 109.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128387006>

Sierra González, Á. M. (2009). Placer, deseo y seducción, fuentes de espiritualidad: de la intimidad a la trascendencia. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, 51(151), 241-260.

Sierra, A. M. (2023). Curso virtual: El placer sagrado como fuente de crecimiento. Universidad Javeriana. <https://educacionvirtual.javeriana.edu.co/erotismo-sexualidad-y-espiritualidad>

Anexos

Anexo 1: Estado del arte – Fichas bibliográficas

ESTADO DEL ARTE			
# DE FICHA	PALABRAS CLAVES	REFERENCIA BIBLIOGRAFIA	URL
1	Sexualidad Erotismo Eros Arte erótico Sensualidad	Serrano-Barquín, Carolina; Zarza-Delgado, Patricia. El erotismo como consumo cultural que evidencia violencia simbólica Ra Ximhai, vol. 9, núm. 3, septiembre-, 2013, pp. 101-119 Universidad Autónoma Indígena de México	https://eafit-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/apmazoc_eafit_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B53B6BF60-02C5-4C72-B8E2-6F61147BF35D%7D&file=FICHA%20DE%20LECTURA%20%23%201%20EI%20erotismo%20como%20consumo%20cultural%20que%20evidencia%20violencia%20simb%C3%B3lica.docx&action=default&mobileredirect=true
2	Adolescencia Políticas públicas Salud sexual Intersectorialidad	Ríos García, Ana Liliana. (2008). Alcance de las políticas públicas en el área de salud sexual y reproductiva dirigidas a los adolescentes en Colombia. Revista Salud Uninorte, 24(2), 351-358. Retrieved April 01, 2023, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522008000200017&lng=en&tlng=es .	https://eafit-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/apmazoc_eafit_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BB5C37D04-59ED-46C1-BF5D-C49A8781F7BE%7D&file=FICHA%20DE%20LECTURA%20%23%202%20Alcance%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20en%20el%20C3%A1rea%20de%20salud%20sexual%20y%20reproductiva%20dirigidas%20a%20los%20adolescentes%20en%20Colombia.docx&action=default&mobileredirect=true
3	Salud reproductiva, Salud sexual; Políticas públicas; Políticas públicas en salud, Aspectos sociales; Aspectos religiosos; Derechos sexuales y reproductivos; Sexualidad del adolescente	Gallo NE, Molina-Berrío DP, Patiño-Olarte LM, Rodríguez-Vargas FA, García-Orozco A, Betancur-Vargas A. Tendencias en sexualidad y reproducción en las políticas públicas de salud sexual y reproductiva en Colombia. Medellín: Universidad de Antioquia; 2016. ISBN:978-958-714-672-1	https://eafit-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/apmazoc_eafit_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B27F0BF6A-6D9A-4CC8-9270-3E0C63FE1C1C%7D&file=FICHA%20DE%20LECTURA%20%23%204%20TG.docx&action=default&mobileredirect=true
4	Políticas de juventud, cuerpo y la corporización de la política social.	Morales Borrero, M. (2010). Jóvenes, sexualidad y políticas. Salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005). Universidad Nacional de Colombia.	https://eafit-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/apmazoc_eafit_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BF675B10F-2C03-41DD-A6E8-97FEA4B13260%7D&file=FICHA%20DE%20LECTURA%20%23%204%20TG.docx&action=default&mobileredirect=true

5	HISTORIA DE LA SEXUALIDAD I Michel Foucault	Foucault, M. (2008). Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber. 2da. Edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores	https://eafit-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/apmazoc_eafit_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B49A99F1D-8559-4FFD-BB56-7E176806E92E%7D&file=FICHA%20DE%20LECTURA%20%23%205TG.docx&action=default&mobileredirect=true
6	Derechos sexuales y reproductivos Autonomía reproductiva Anticoncepción Enfoque de derechos Perspectiva crítica Género Antropología de política pública	Rubio Rojas, María Alejandra. (2018). Análisis de la política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. Ejercer la autonomía al practicar la anticoncepción : apuestas, barreras y retos. Pontificia Universidad Javeriana	https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/42327
7	Políticas públicas, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Minsalud(2010). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos reproductivos	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf
8	Sexualidad Humana	Arango, Ivan (2008). Sexualidad human. Editorial Manual Moderno, México	https://eafit-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/apmazoc_eafit_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B4857D606-8B5F-4407-9895-F1E51D60D1B8%7D&file=FICHA%20DE%20LECTURA%20%23%206%20TG1.docx&action=default&mobileredirect=true
9	El erotismo infinito	Peralta, Ezequiel. (2013). El erotismo infinito. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial Colombia	https://eafit-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/apmazoc_eafit_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B86C95412-D61A-4D37-A7FE-2C8AE3CD5347%7D&file=FICHA%20DE%20LECTURA%20%23%207%20TG.docx&action=default&mobileredirect=true
10	Salud sexual y salud reproductiva	Resolución 412 de 2000. Guías de atención integral relacionadas con los métodos de Planificación Familia	https://convergenciacoa.org/wp-content/uploads/2017/07/Resolucion-412.pdf
11	sexualidad, derechos sexuales, derechos reproductivos	Ley 1438 de 2011. Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021 "Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos"	https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx
12		Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031	https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx
13	Salud sexual y reproductiva, sexualidad.	Plan Sociosanitario de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Medellín	https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2021/09/5.3.4-Plan-de-SSR-Salud-Sexual-y-Reproductiva-.pdf
14	Erotismo, historia de la sexualidad	Agacinski, S. (2000). Politiques des sexes. Seuil.	Libro físico

15	Poder, erotismo, placer	Aguinis, M. (2010). Elogio al placer. Editorial Sudamericana.	Libro físico
16	Dimensiones del ser humano	Alonso L. Escocia I. El ser humano como una totalidad. Revista de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia 2003. Vol. 17: 36-39.	https://www.redalyc.org/pdf/817/81701701.pdf
17	Erotismo puro	Bataille, G. (1957). L'Erotisme. Tusquets editores, S.A. Barcelona	Libro físico
18	Holones de la sexualidad, salud.	Alonso Palacio, Luz Marina; Escorcía de Vásquez, Isabel El ser humano como una totalidad Salud Uninorte, núm. 17, 2003, pp. 3-8	https://www.redalyc.org/pdf/817/81701701.pdf
19	Ética, sexualidad, historia Grecia	Montoya Gómez, R. (2012) Ética sexual y estética de la existencia en la antigua Grecia: reflexiones sobre la homosexualidad desde Foucault / Rubén Darío Montoya Gómez. — Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2012. 204 p.	https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/etica-sexual-y-estetica-de-la-existencia.pdf
20	Sexualidad en adultos	Pérez Martínez, Víctor T. (2008). Sexualidad humana: una mirada desde el adulto mayor. <i>Revista Cubana de Medicina General Integral</i> , 24(1) Recuperado en 09 de junio de 2023.	http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000100010&lng=es&tng=es.
21	Sexualidad, erotismo, espiritualidad	Sierra González, Á. M. (2009). Placer, deseo y seducción, fuentes de espiritualidad: de la intimidad a la trascendencia. Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu, 51(151), 241-260.	https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529805010.pdf

Anexo 2. Guía de Entrevista semiestructurada y grupos focales

Información del participante

- a. Obtención de información personal básica del entrevistado (nombre, edad, ocupación, etc.).
- b. Exploración de la experiencia o conocimientos previos del participante sobre el tema del erotismo en las políticas públicas.

Percepción del erotismo en las políticas públicas

- a. ¿Qué entiende usted por erotismo en el contexto de las políticas públicas?
- b. ¿Considera que el erotismo ha sido abordado adecuadamente en las políticas públicas en Colombia?
- c. ¿Cuál es su opinión sobre la importancia del erotismo en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva?

Análisis de las políticas públicas existentes

- a. ¿Podría mencionar algunas políticas públicas relacionadas con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva que conozca?
- b. ¿Cree que estas políticas públicas abordan adecuadamente el aspecto erótico de la sexualidad?
- c. ¿Considera que hay aspectos de la sexualidad y el erotismo que se han dejado de lado en las políticas públicas existentes?

Barreras y desafíos

- a. ¿Cuáles cree que son las principales barreras o desafíos para la inclusión del erotismo en las políticas públicas?
- b. ¿Qué obstáculos enfrentan las políticas públicas para abordar adecuadamente el erotismo en el contexto colombiano?

Recomendaciones y perspectivas futuras

- a. ¿Qué medidas o recomendaciones sugeriría para mejorar la inclusión del erotismo en las políticas públicas?

- b. ¿Cómo cree que se podría promover una mayor sensibilización y comprensión sobre el erotismo en el ámbito de las políticas públicas?
- c. ¿Qué aspectos considera importantes para el desarrollo de políticas públicas más inclusivas y respetuosas de los derechos sexuales en Colombia?

Cierre de la entrevista

- a. Agradecimiento al participante por su tiempo y aportes.
- b. Ofrecimiento de compartir los resultados de la investigación si el participante está interesado.
- c. Despedida.

Anexo 3. Consentimiento informado

Este formato de consentimiento busca explicar clara y detalladamente la naturaleza de la investigación a realizar y el rol de los participantes en ella.

PROYECTO "Incorporación del erotismo en las políticas públicas de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en Colombia"

Asesores del proyecto: Daniela Herrera – Guillermo Vieira

Entidad que respalda la investigación: Universidad Eafit

Esta investigación está a cargo de Adriana Patricia Mazo Chavarría, identificada con cédula de ciudadanía 21992175, estudiante de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Eafit. Proyecto de investigación: "Incorporación del erotismo en las políticas públicas de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en Colombia" realizada por Adriana Patricia Mazo Chavarría, estudiante de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Eafit.

El objetivo de esta investigación es analizar la incorporación y la definición del erotismo en las políticas públicas en Colombia desde 2010 hasta el 2023, para aportar recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas que apunten a la vivencia de una sexualidad más incluyente y multidimensional como parte del ser, más allá de la prevención de embarazos no planeados y la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Si usted accede a participar en este proyecto, se le pedirá responder preguntas en una entrevista o participar de un grupo focal. Esto tomará aproximadamente 1 hora de su tiempo. Lo que conversemos en esta sesión se grabará en forma de audio, para que podamos transcribir después las ideas expresadas y, dado el caso, utilizar el audio creando recomendaciones para las políticas públicas en sexualidad actuales.

La participación en este proyecto es estrictamente voluntaria, no constituye una evaluación de desempeño. Esta hace parte del desarrollo de una propuesta de trabajo de grado para optar al título de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de este proyecto. Sus respuestas a la entrevista serán anónimas. Toda la información recolectada durante el desarrollo del proyecto será archivada en medio electrónico.

Usted no recibirá beneficio directo por participar en este proyecto. Sin embargo, esperamos que sus respuestas sean de ayuda para aportar recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas más inclusivas, respetuosas de los derechos humanos y acordes con las necesidades y realidades de la sociedad colombiana, que apunten a la vivencia de una sexualidad más allá de la prevención de embarazos no planeados y la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el mismo. Igualmente, puede retirarse en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacerlo saber a las investigadoras o de no responderlas.

Dado lo anterior, declaro que he leído y comprendido la información anterior, he sido informado(a) de los objetivos y fines de este proyecto y estando conforme con los mismos, manifiesto que mi participación es voluntaria y libre, no he recibido presiones verbales, escritas y/o gestuales para participar. Consiento voluntariamente participar en esta investigación y contestar el cuestionario en pleno uso de mis facultades mentales, de forma consciente, autónoma y libre, sin encontrarse bajo efectos de medicamentos, drogas o bebidas alcohólicas. En caso de no participar, esto no tendrá ninguna repercusión en mi contra. Entiendo que la información personal que yo brinde sólo será utilizada en el proyecto, será confidencial y que mi nombre en ningún caso aparecerá asociado con la misma, solo será utilizada la información estadística que surja de la misma. Declaro, además, que en el presente proyecto no habrá pagos ni retribuciones de tipo económico, y no me reporta beneficios directos, sólo aquellos derivados para recomendaciones de mejora de las PP de sexualidad en Colombia. El conocimiento que se genere de la investigación me será dado a conocer a través de los medios académicos y al correo personal.

He recibido información sobre mi derecho a realizar las preguntas que considere necesarias, las cuales deben ser respondidas a mi entera satisfacción por la responsable del proyecto, que puedo localizar de manera virtual en el correo electrónico apmazoc@eafit.edu.co

De antemano, reciba el agradecimiento de la investigadora por considerar su participación en este proceso.

Firma de la persona entrevistada

CC

E-mail:

ADRIANA PATRICIA MAZO

CHAVARRIA

CC 21992175

Estudiante de la Maestría en Gobierno
y Políticas Públicas

Investigadora Principal del Proyecto

Universidad Eafit

Anexo 4. Normograma de Sexualidad, salud sexual y salud reproductiva

	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE LA NORMA	FECHA DE EMISIÓN			EMITIDO POR:	DESCRIPCIÓN - EPÍGRAFE DEL DOCUMENTO	ESTADO	URL
			DÍA	MESES	AÑO				
1	Decreto	2734	27	12	2012	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia	Vigente	Ver
2	Resolución	51	12	1	2023	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio del cual se adopta la regulación única para la atención integral en salud frente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y se modifica el numeral 4.2 del Lineamiento Técnico y Operativo de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal adoptado mediante la Resolución 3280 de 2018	Vigente	VER
3	Ley	2215	23	6	2022	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la Ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres	Vigente	VER
4	Ley	2244	11	7	2022	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de "parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones o "ley de parto digno, respetado y humanizado"	Vigente	VER

5	Ley	2261	19	7	2022	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se garantiza la entrega, Gratuita, oportuna y suficiente de artículos de Higiene y salud menstrual a las mujeres y personas Menstruantes privadas de la libertad y se dictan Otras disposiciones	Vigente	VER
6	Circular	44	28	9	2022	Ministerio de Salud y Protección Social	Instrucciones para fortalecer el acceso efectivo de las mujeres a la atención integral en salud sexual y reproductiva establecida en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, atendiendo a lo dispuesto por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-055 de 2022.	Vigente	VER
7	Circular	47	11	10	2022	Ministerio de Salud y Protección Social	Instrucciones para fortalecer el acceso efectivo a la atención integral en salud de las gestantes y los recién nacidos con el propósito de reducir la mortalidad materna.	Vigente	VER
8	Ley	1953	20	2	2019	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la política pública de prevención de la infertilidad y su tratamiento dentro de los parámetros de salud reproductiva	Vigente	VER
9	Ley	1955	25	5	2019	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"	Vigente	VER
10	Decreto	1333	25	7	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio del cual se reglamenta el artículo 245 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo	Vigente	VER

							2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"		
11	Decreto	1630	9	9	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se sustituye el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social relativo a las mujeres víctimas de violencia.	Vigente	VER
12	Resolución/ sentencia	T-143/05	18	2	2005	Corte constitucional	DERECHO A LA SALUD- Disfunciones en actividad sexual/DERECHO A LA SALUD- Acceso a toda opción medica para recuperar las disfunciones de la actividad sexual/DERECHO A LA SALUD SEXUAL- Fundamental por conexidad		VER
13	Resolución/ sentencia	T-269/2002	18	4	2002	Corte constitucional	DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL INTERNO- Requisa para visita conyugal		VER
14	Ley	1232/2008, art.2	17	7	2008	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones.	Vigente	VER
15	Ley	823/2003, art.6	11	7	2003	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres	Vigente	VER

16	Ley	1618/ 2013	17	2	2013	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>Artículo 10. Derecho a la salud. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la salud, en concordancia con el artículo 25 de la Ley 1346 de 2009. Para esto se adoptarán las siguientes medidas:</p> <p>c) Asegurar que los programas de salud sexual y reproductiva sean accesibles a las personas con discapacidad</p>	Vigente	VER
17	Ley	1164/ 2007	3	10	2007	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud. Artículo 1°. Del objeto. La presente ley tiene por objeto establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del Talento Humano del área de la salud mediante la articulación de los diferentes actores que intervienen en estos procesos.</p>	Vigente	VER
18	Ley	911/2 004	5	10	2004	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones. Art.5, 6,9,13,18, 22</p>	Vigente	VER

19	Ley	1146/ 2007	10	7	2007	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.	Vigente	VER
20	Ley	Ley 1098/ 2006	11	5	2006	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.aRT. 3, 7, 8	Vigente	VER
21	Ley	Ley 1438	19	1	2011	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.Art.21	Vigente	VER
22	Ley	Ley 1146	10	7	2007	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.Art.15	Vigente	VER
23	Ley	Ley 1257	12	4	2008	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones	Vigente	VER
24	Ley	Ley 800	13	3	2003	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se aprueban la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la	Vigente	VER

							Delincuencia Organizada Transnacional", adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000).		
25	Ley	Ley 248	29	11	1995	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. Art. 9	Vigente	VER
26	Decreto-Ley	4633	9	12	2011	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.	Vigente	VER
27	Ley	360	7	2	1997	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Por la cual se modifican algunas normas del Título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y el pudor sexuales, y se adicion	Vigencia en estudio	VER
28	Ley	1148	10	7	2011	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.	Vigente	VER
29	Ley	294	16	7	1996	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir	Vigente	VER

							remediar y sancionar la violencia Intrafamiliar.		
30	Ley	985	26	8	2005	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma	Vigente	VER
31	Ley	679	4	8	2001	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.	Vigente	VER
32	Ley	1257	4	12	2008	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones	Vigente	VER
33	Ley	800	18	3	2003	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se aprueban la "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional" y el "Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el	Vigente	VER

							quince (15) de noviembre de dos mil (2000).		
34	Ley	1448	10	6	2011	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Art 53	Vigente	VER

Anexo 5. Matriz de actividades por objetivos

Actividades por objetivos		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES
<p>Analizar la definición y la incorporación del erotismo en la política pública de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en Colombia 2014-2021, para proponer recomendaciones que fortalezcan la política actual partiendo de la creación de una definición multidimensional y operativa del erotismo que apunten a la vivencia de una sexualidad más incluyente más allá del componente biologicista de la sexualidad.</p>	<p>OE3: Definir de manera operativa el erotismo como propuesta multidimensional del ser, parte de la vivencia de la sexualidad y componente integral de la calidad de vida de los seres humanos.</p>	<p>Realizar una revisión exhaustiva de la literatura académica y científica que aborde el concepto de erotismo desde diversas disciplinas, como la filosofía, la psicología, la sociología y la antropología. Identificar diferentes enfoques y perspectivas sobre el erotismo y cómo se relaciona con la vivencia de la sexualidad y la calidad de vida.</p>
		<p>Definir los componentes del erotismo, analizando diferentes elementos que componen el erotismo y cómo se manifiestan en la experiencia humana, incluyendo aspectos emocionales, cognitivos, corporales, estéticos y relacionales que están asociados con la vivencia del erotismo.</p>
		<p>Recolectar datos empíricos sobre la vivencia del erotismo y su relación con la sexualidad y la calidad de vida según la percepción de la población en general, a través de grupos focales y encuestas a poblaciones específicas con participantes que estén dispuestos a compartir sus experiencias y perspectivas sobre el erotismo, buscando comprender cómo perciben y viven el erotismo en relación con su sexualidad y calidad de vida.</p>
		<p>Analizar y categorizar los datos para identificar patrones, temas y categorías relacionadas con el erotismo como propuesta multidimensional del ser. Esto implica examinar las respuestas de los participantes y encontrar convergencias y divergencias en las experiencias y percepciones del erotismo.</p>
		<p>Elaborar una definición operativa del erotismo a partir de la revisión de la literatura y el análisis de los datos, que refleje su multidimensionalidad y su importancia como parte integral de la vivencia de la sexualidad y la calidad de vida de los seres humanos.</p>
		<p>Someter la definición obtenida del erotismo a revisión y validación por parte de expertos en el campo de la sexualidad y la calidad de vida. Esto puede realizarse a través de revisión por pares o mediante la realización de grupos de discusión con profesionales e investigadores especializados en el tema.</p>

	<p>OE1: Indagar sobre la inclusión y abordaje del erotismo en las políticas públicas de salud sexual y salud reproductiva en Colombia.</p>	<p>Revisión de las políticas y documentos oficiales relacionados con la salud sexual y salud reproductiva en Colombia para identificar si existe una incorporación explícita o implícita del erotismo como parte integral de estas políticas.</p>
		<p>Análisis de la información y atención brindada en los servicios de salud sexual y salud reproductiva, para observar el abordaje del erotismo de forma inclusiva y respetuosa, y si se promueve una sexualidad saludable y libre de discriminación.</p>
	<p>OE2: Analizar las perspectivas y voces de diferentes actores involucrados en la formulación y aplicación de políticas públicas en salud sexual y salud reproductiva relacionadas con el erotismo en Colombia, incluyendo funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, expertos en sexualidad y género, y personas directamente afectadas por estas políticas.</p>	<p>Identificación los actores relevantes involucrados en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el erotismo en Colombia. Estos pueden incluir funcionarios gubernamentales de diferentes niveles, representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de sexualidad y género, expertos en sexualidad y género, y personas directamente afectadas por estas políticas, como activistas y grupos comunitarios.</p>
		<p>Entrevistas individuales con representantes de cada uno de los actores identificados, las cuales deben tener un enfoque semiestructurado, permitiendo a los participantes compartir sus perspectivas, experiencias y conocimientos sobre las políticas públicas relacionadas con el erotismo. Las preguntas deben abordar temas como la comprensión del erotismo, la percepción de la efectividad de las políticas existentes, los desafíos enfrentados y las recomendaciones para mejorar las políticas públicas en este ámbito.</p>
		<p>Análisis de las entrevistas, las discusiones y los documentos recolectados para identificar patrones, temas y puntos de convergencia o divergencia en las perspectivas de los diferentes actores. Esto permitirá obtener una visión comprensiva y crítica de las diversas opiniones y experiencias relacionadas con las políticas públicas sobre el erotismo en Colombia.</p>
		<p>Sintetización de los hallazgos obtenidos, destacando las diferentes perspectivas y voces de los actores involucrados en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el erotismo en Colombia.</p>
	<p>OE4: Proponer recomendaciones específicas para el</p>	<p>Análisis y síntesis de los resultados obtenidos de la investigación identificando los principales desafíos, brechas y necesidades identificadas en relación con las políticas públicas sobre el erotismo en Colombia.</p>

	<p>desarrollo de políticas públicas más inclusivas, basadas en derechos y acordes con las necesidades y realidades de la sociedad colombiana en relación con el erotismo, tomando en cuenta los resultados del análisis y la investigación realizada.</p>	<p>Elaboración de recomendaciones fundamentadas en los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad sexual y las necesidades y realidades de la sociedad colombiana partiendo de la sistematización de hallazgos, la revisión comparativa y la consulta participativa.</p>
		<p>Priorización de recomendaciones propuestas en función de su viabilidad, impacto potencial y pertinencia para la realidad colombiana. Considerar factores como la capacidad institucional, los recursos disponibles y las dinámicas políticas y sociales.</p>
		<p>Informe final incluyendo justificaciones, evidencias y estrategias para la implementación de las recomendaciones propuestas.</p>
		<p>Difusión y promoción del informe final y las recomendaciones con actores clave, como instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos en el campo de la sexualidad y los derechos humanos para promover la discusión y el debate en torno a estas recomendaciones, y buscar alianzas y colaboraciones para su implementación.</p>

Anexo 6. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA INVESTIGACIÓN INCORPORACION DEL EROTISMO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN COLOMBIA													
OBJETIVO	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Elaboración anteproyecto:	Elaboración anteproyecto	X	X	X	X	X	X					
1	Definición del marco teórico y conceptual	Revisión bibliográfica sobre erotismo y políticas públicas		X	X	X	X	X	X				
		Elaboración del marco teórico		X	X	X	X	X	X				
		Diseño de la metodología de investigación		X	X	X	X	X					
2, 3	Recolección de datos	Identificación de actores involucrados.						X	X				
		Obtención de permisos éticos y aprobaciones necesarias							X				
		Revisión del PP y documentos oficiales, análisis de programas y estrategias.						X	X				

1, 2,	Análisis de datos	Recopilación de información mediante entrevistas, grupos focales u otras técnicas				X	X	
		Transcripción y codificación de las entrevistas y grupos focales					X	
		Análisis y recategorización de los datos recolectados					X	
		Elaboración de definición operativa del erotismo					X	X
		Validación por parte de expertos de la definición propuesta				X	X	
3	Resultados y conclusiones	Análisis y síntesis de los resultados				X	X	
		Redacción de las conclusiones					X	X
		Redacción de recomendaciones					X	X
4	Elaboración del informe final	Estructuración y redacción del informe				X	X	X
		Revisión y edición del informe						X

4	Presentación y defensa del trabajo de grado	Difusión y promoción del informe final con los actores clave e instituciones gubernamentales y académicas.					X	X
		Preparación de la presentación					X	
		Defensa oral ante el comité evaluador						X